Rodrigo Miró

La Literatura Panameña

Editorial Universitaria
Panamá, 1996

Octava Edición

LA LITERATURA PANAMEÑA

(ORIGEN Y PROCESO)

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

Dr. Gustavo García de Paredes
Rector

Prof. Jorge Arosemena Román
Vicerrector Académico

Dr. Gustavo Arosemena Grimaldo
Vicerrector de Investigación y Post-Grado

Dr. Justo Medrano V.
Vicerrector de Extensión

Lic. Egbert Wetherborne
Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

Mgtr. Gloriela H. de Rengifo
Vicerrectora Administrativa

Mgtr. Miguel Montiel Guevara
Secretario General

Rodrigo Miró

LA LITERATURA PANAMEÑA

(ORIGEN Y PROCESO)

EUPAN

Editorial Universitaria
Panamá, 1996

La Literatura Panameña

© Editorial Universitaria, 1996.
Estafeta Universitaria.
Panamá, República de Panamá
Tel. 264-2087
Fax. 269-2684

© Rodrigo Miró

Director: Dr. Pablo Armuelles
Editora: Mary Rosas Bader
Supervisora de Ediciones: Prof. Efigenia Cedeño G.
Diseño: Licda. Dafne Ramírez A.

Aprobado por el Consejo Editorial Universitario.

Octava Edición facsimilar 1987, Homenaje a Rodrigo Miró ,1000 ejemplares.

"1896 -Centenario de la Muerte del Dr. Justo Arosemena- 1996".

Impreso en los Talleres de la Imprenta de la Universidad, 1996.

LA LITERATURA PANAMEÑA

(ORIGEN Y PROCESO)

Octava Edición
Edición Facsimilar
Homenaje a Rodrigo Miró

A RAQUE

ADVERTENCIA

En el verano de 1949 fui invitado por el Rector de la Universidad de Panamá, Dr. Octavio Méndez Pereira, para que dictara un curso de literatura panameña a un grupo especial de alumnos diurnos de Español. El esquema de ese curso, desarrollado entre el 21 de febrero y el 1º de abril, se publicó en el Nº 29-30 de la revista "Universidad" correspondiente al primer semestre de 1951.

Llamado nuevamente a servir como profesor temporal, para el curso de 1951-52 preparé apuntes que se extendieron hasta alcanzar un total de ciento veinte páginas, tamaño oficio, ofreciendo ya en detalle —hasta las postrimerías del siglo XIX— el plan general que han conservado en sus posteriores ampliaciones. De esos apuntes se hizo una edición mimeografiada.

Para el curso 1958-59 se llegó a las ciento ochenta y ocho páginas; las sesenta y ocho últimas, segunda parte, referidas al período de la República, constituyen el texto aparecido en el tomo tercero de PANORAMA DAS LITERATURAS DAS AMERICAS, Lisboa, 1959, reproducido luego en el Nº 51, segunda época, de la revista "Lotería", de febrero de 1960, y publicado ese mismo año en forma independiente. Esa circunstancia, y el hecho de que a partir de entonces plurales estudios permiten una más consecuente visión del desarrollo de nuestras letras decimonónicas, aconsejaron limitar la reedición de

los apuntes al período comprendido entre los albores del siglo XVI y la fecha de nuestra incorporación a Colombia, confiado en que pronto llegaría la ocasión de darles forma de libro. Como la oportunidad tarda y son muchos los requerimientos para que vuelva a editarlos, lo hago ahora, previa una general revisión de su contexto, en espera de la coyuntura deseada.

R. M.

Panamá, abril de 1970.

ADVERTENCIA A LA SEGUNDA EDICION

La cortedad y deficiencias de la primera edición de este libro, agotada en pocos meses, explican y justifican se reedite. Aspiro a eliminar aquí sus muchas erratas, agrego noticias relativas a temas tratados y doy cuenta de hechos nuevos. Omito, en cambio, el capítulo "La Historia", en rigor mera introducción bibliográfica al tema. La materia exige mayor elaboración y tratamiento independiente.

Algunas de las críticas formuladas a "La Literatura Panameña" señalan omisiones, pecado siempre difícil de obviar. Nombres de claras resonancias intelectuales —pienso, valga el ejemplo, en Domingo H. Turner (1893), periodista sobresaliente— se marginan de lo específicamente literario, restándole pertinencia a su consideración. Otros impiden se les tome en cuenta por la naturaleza dispersa de su obra total, lo que obstaculiza su conocimiento y posible confrontación.

Para comodidad del lector la primera y segunda partes del índice general se ofrecen ahora analíticamente.

R. M.

Panamá, diciembre de 1971.

INTRODUCCION

CONCEPTO — Al iniciar estos apuntes sobre literatura panameña conviene fijar el concepto que ha de servirnos de eje. ¿En qué sentido esa literatura puede y debe interesarnos? En términos generales, literatura es toda expresión escrita. En un sentido más circunscrito, sólo aquella porción que por su contenido y forma particulares suele denominarse *bellas letras*, porque tiene como finalidad el logro de la belleza por medio de la palabra, aunque hoy nos parezca discutible esta última afirmación.

No siéndonos posible una postura rigurosa, hemos de tomar en cuenta ambos significados. Y sólo cuando el desarrollo de nuestras letras lo tolere limitaremos nuestro interés a aquella porción que se corresponde con el significado restringido de "bellas letras". No olvidemos, sin embargo, que considerada en este último sentido nuestra literatura apenas si comienza a mostrarnos su perfil. No es, todavía, motivo de vanagloria. Pero es *nuestra literatura*, y este solo hecho aconseja conocerla y sopesarla. Porque la literatura es expresión de la vida social, trasunto de valores humanos. Por lo mismo, instrumento que ayuda a la mejor comprensión del ser íntimo de un pueblo. No ha de resultar inútil, así, el esfuerzo que dediquemos a su estudio. En Panamá, donde casi todo lo propio se ignora o menosprecia, la expresión literaria, independientemente de su valor artístico, suministra datos que facilitan el cabal conocimiento de nuestra realidad. Es, pues, como

testimonio de nuestra intimidad e idiosincrasia nacionales como ha de interesarnos primordialmente nuestra literatura.

PROGRAMA. — Formulado el concepto rector, conviene esbozar el programa a través del cual se llevará adelante. Y no es otro que ofrecer una visión panorámica del proceso histórico de nuestras letras, desde los días de la conquista hasta el momento actual. Estudiaremos el desarrollo particular de ciertos géneros: ensayo, poesía, cuento, novela, poniendo énfasis en algunas figuras de especial significación.

BIBLIOGRAFÍA. — Como conviene a la naturaleza de este trabajo, se ofrecen, al final, las referencias bibliográficas fundamentales. Se recomienda, además, la consulta de las principales obras acerca de la evolución general de la cultura y las letras de Hispanoamérica.

SUPUESTOS LOGICOS

Ofrecidas someramente las razones de este curso, su alcance y contenido y la bibliografía mínima indispensable, debemos referirnos ahora a una serie de cuestiones cuyo conocimiento conviene, pues constituye el antecedente lógico a la mejor comprensión de la materia. Se refieren estas cuestiones al escenario físico en que se desenvuelve la historia panameña, al hombre que la sustenta, y a ciertas condiciones que signaron el ambiente intelectual de la colonia, especialmente relativas al comercio de libros y a las peripecias de la Inquisición en América.

EL ESCENARIO. — El territorio panameño constituye un estrecho istmo, tendido en dirección Este-Oeste, formando una S paralela al Ecuador, y bañado por dos grandes océanos. Su vertiente atlántica, casi despoblada, de clima malsano y costas bravías, da frente a la llamada región del Caribe y mira hacia Europa. Su vertiente pacífica ofrece mejores condiciones de vida, con sus tierras altas y sus grandes

planicies que bajan al mar, estas últimas tierras calientes y húmeda En los territorios que miran hacia el Mar del Sur se ha desarrollac prácticamente toda nuestra historia.

EL HOMBRE. — Al arribo de los europeos el Istmo contaba ur numerosa población indígena, integrada por grupos de diverso orige y desarrollo cultural. Un ensayo de sistematización de las cultur indígenas panameñas (Angel Rubio: *Indios y Culturas Panameñas* nos muestra el siguiente cuadro: *Culturas del Darién* (actual provinc de ese nombre y Archipiélago de las Perlas), que en su conjun brinda el grupo de mayor atraso; *Cultura de Coclé*, que tuvo su centr en Sitio Conte, distrito de Penonomé. Alcanzó un notable desarrol en cuanto a su organización social y dejó una cerámica muy aprecia ble: y *Cultura de Chiriquí* (actual región de Veraguas, Chiriquí Bocas del Toro), notable también desde muchos ángulos: cerámic orfebrería, escultura. Estudios posteriores nos ofrecen una comprensiv visión del asunto. [1]

No obstante su densidad y desarrollo, la población indígena fu muy pronto diezmada. Sus remanentes quedaron en condiciones ta precarias que ya no jugaron papel importante en el desarrollo posteri del Istmo. Desde entonces, nuestra primitiva historia debe interpretar más bien a través de la acción de pequeños núcleos europeos, grup dominante, y de los negros importados por esos europeos y sometid a un régimen esclavista. La economía colonial se apoya en el traba de indios y negros. Sobre la base de estos tres grupos raciales ha d desarrollarse la población panameña posterior. Se trata, como se v de un proceso de mestizaje que tiene larga historia.

EL IDIOMA. — Sometida la población indígena sobreviviente, e clavizados los negros, los conquistadores imponen su idioma. El Cast

[1] El cuadro trazado por Rubio se ha enriquecido con trabajos posteriore Ver la *Bibliografía Antropológica Aborigen de Panamá*, San José; Cos Rica, 1965, Obra de Shook, Edwin H., Lines, Jorge A. y Olien- Michael J

llano nos es dado con los hombres que llegan, pero América contribuye desde entonces al desarrollo de la lengua, que es ya un idioma adulto cuando el descubrimiento: precisamente ese año se publica la primera gramática castellana (Nebrija). Inicia entonces el camino de su expansión y florecimiento literarios, fenómenos que se cumplen con la intervención de América, que brinda infinidad de vocablos —indigenismos—, al mismo tiempo que experiencias nuevas que van a ser incorporadas al mundo emotivo e intelectual del español. Ofrece también una rica temática, que penetrará buena parte de la literatura europea del Renacimiento. Por ello no extraña la presencia de nombres americanos —el inca Garcilaso, Sor Juana Inés, Ruiz de Alarcón— entre los clásicos del idioma. Este hecho del idioma determinará por otra parte, en las letras de América, cierta dependencia con respecto al ritmo de la literatura peninsular.

LEGISLACIÓN SOBRE IMPRENTA Y COMERCIO DE LIBROS. — En el año de 1480 los Reyes de España promulgaron la primera ley sobre imprenta y comercio de libros, liberalísima de espíritu, pues consignaba que "no se pagarán derechos algunos por la introducción de libros extranjeros en estos reinos: considerando cuanto era provechoso y honroso que a estos reinos se trajesen libros de todas partes, para que con ellos se hicieran hombres letrados". Pero en 1502 una nueva ley establece un riguroso control de las autoridades civiles y eclesiásticas. A partir de entonces, cada paso en la legislación implica nuevas restricciones: los libros deben ser tasados por la autoridad; se prohibe la impresión de libros fuera de España, y se llega hasta decretar la pena de muerte para el que poseyese libros condenados por la Inquisición.

La Legislación destinada a regular las cosas de América está dentro de esa línea restrictiva. En 1531 la Reina prohibe se envíen libros a Indias que no sean de religión y moral. En 1543 Carlos V ordena "que ningún español o indio lea libros de romances", etc., porque de ello se siguen muchos inconvenientes. Se prohibe en 1560 la impresión y circulación de libros referentes a América. Desde 1584 se pesquisan los barcos que llegan, etc.

La Institución del Santo Oficio. — El 13 de Noviembre de 1478, por Bula de Sixto IV, se instituyó la Inquisición en los reinos de Castilla y Aragón. La Inquisición era ya un organismo viejo y existía en otros lugares de España. Pero, tal como la concibieron Fernando e Isabel, "fue más bien una innovación que el restablecimiento de una institución caduca". La Inquisición española asume entonces un claro sentido político, determinado por especiales circunstancias históricas, y se empleará como instrumento en la lucha por la unidad nacional, entonces el gran problema de la Corona. En el año de 1482 se afina su funcionamiento y se nombra al primer Inquisidor General, Fray Tomás de Torquemada. El Inquisidor General debe asesorarse con un Consejo Supremo.

La Inquisición en América. — Durante los primeros años de la acción española en América la Inquisición actuó a través de autoridades eclesiásticas y civiles regulares. En el año de 1516 se encargó Fray Pedro de Córdoba, Obispo de la Española, de la representación del Santo Oficio, con jurisdicción sobre todo lo descubierto. Posteriormente, por un breve período, esas atribuciones se concedieron a la Audiencia del mismo lugar. Y luego otros Obispos actuaron como Inquisidores —Zumárraga en México, por ejemplo—. No fue sino ya bien entrado el siglo XVI, en atención de Real Cédula de Felipe II, de 25 de enero de 1569, cuando se establecieron en América tribunales del Santo Oficio. En 1570, en Lima; en 1571, en México; en 1610, en Cartagena. Panamá estuvo unas veces bajo la jurisdicción de Lima y otras bajo la de Cartagena.

Considerando en conjunto la obra de la Inquisición en América y relacionando esa obra con lo ocurrido en materia de persecución religiosa en otras partes y por la misma época no es falso decir, según Madariaga, que se manifestó moderadamente. Claro que esto no aminora su carácter de instrumento de opresión y terror. Pero las barbaridades dictadas por el espíritu de intolerancia religiosa tuvieron en otros sitios propicio campo. El estudio de los procesos seguidos por el Santo Oficio en América demuestra que una mayoría de casos

se refieren a cuestiones de menor cuantía, más bien de orden moral, y que son relativamente pocos los que tratan de libertad de pensamiento y de expresión.

En el orden puramente literario, la Inquisición influyó poderosamente en la formación de la literatura española, imponiéndole ciertas normas que contribuyeron a darle su acusado matiz espiritualista. No es un mero azar el hecho de que el Siglo de Oro español y el período de mayor auge de la Inquisición se correspondan cronológicamente.

La legislación sobre imprenta y comercio de libros, de carácter francamente restrictivo, y las actividades de la Inquisición, que tuvo sus agentes en todas partes, dieron margen a que se creyera por mucho tiempo que el Nuevo Mundo fue escenario negado a los afanes de la cultura y la colonia hispanoamericana una oscura noche sin auroras. Pero esa creencia ha ido cediendo ante nuevas versiones de nuestro pasado cultural, resultado de investigaciones que demuestran la existencia, a lo largo de todo el coloniaje, de un constante comercio de libros y de una importante actividad editorial.

ALGUNOS DATOS HISTÓRICOS DE INTERÉS. — En 1503 Colón visita las costas del Istmo y nos deja la primera versión europea de nuestra tierra. En 1510 Enciso funda Santa María de Antigua del Darién, primer asiento importante de españoles. El 25 de setiembre de 1513 Balboa descubre y toma posesión del Mar del Sur. Al año siguiente arriba Pedrarias, primer Gobernador de Castilla del Oro. En 1515 se funda Acla. En 1519 Balboa es decapitado por orden de Pedrarias, y se fundan las ciudades de Panamá y Nombre de Dios. En 1520 se funda Natá. En 1527 se practican las exploraciones iniciales del río Chagres, y en 1533 se comienza a utilizar como parte de la ruta intermarina. En 1549 ocurre la primera gran rebelión de cimarrones. En 1597 se funda Portobelo, que sustituye en sus funciones a Nombre de Dios. En 1671 es destruída por Morgan la ciudad de Panamá. En 1673 se muda de sitio. En 1739 las flotas de galeones abandonan la ruta de Panamá y el Istmo se incorpora al Virreinato de la Nueva

Granada. En 1749 se funda la Universidad de San Javier. En 1767 son expulsados los jesuitas. En 1821 acaba la etapa colonial.

DATOS SOBRE LA POBLACIÓN. — En 1575 la ciudad de Panamá y sus alrededores contaban con una población que no llegaba a cuatro mil almas: 548 europeos y algo más de tres mil negros esclavos. Para 1610, según Arce y Sosa, "tenía Panamá 500 casas de toda estructura, distribuídas en tres plazas y once calles, pasando, sin embargo, por ser una de las poblaciones más importantes de la América Española". Y agregan: "En Veragua la población blanca era tan escasa que Remedios, capital de la Provincia, Alanje, Santa Fé y Montijo tenían 40 vecinos la primera, 8 cada una de las dos siguientes y 20 la última. Natá, en el partido de su nombre, no tenía ordinariamente en su recinto más de 20 vecinos y cosa semejante ocurría en la Villa de Los Santos, manteniéndose, empero, mejor poblados los pueblos de naturales de Penonomé, Parita y San Cristóbal de Chepo, en los cuales la población española era todavía más reducida".

Por el año de 1640 según Requejo Salcedo, la población de la ciudad de Panamá y su comarca —Chepo, Chame, Capira, Perequete, Caymito, Cerro de Cabra, Río Grande y las Islas del Rey— contaba, de acuerdo con los padrones de los curas, 8.000 almas de confesión. Y según el censo levantado por Francisco Silvestre en 1789 la población de nuestro territorio sumaba unos 60.000 individuos, de los cuales 36.831 eran negros. El negro ha desempeñado, pues, según los hechos demuestran, un importante papel en el proceso de nuestra historia y en la conformación de nuestra realidad demográfica.

PRIMERA PARTE (1502-1821)

LA LITERATURA DE LA CONQUISTA

La literatura de la Conquista es la expresión escrita que corresponde al breve período comprendido entre el descubrimiento del Istmo hasta el momento en que, ocupada y explorada la tierra, sometidos los indígenas, se asienta un gobierno regular, prolongación del Estado Español en el Nuevo Mundo. Este hecho se cumple al instalarse la Real Audiencia de Panamá, en el año de 1539. La literatura de la Conquista tiene el significado especial de ofrecernos los testimonios iniciales acerca del hombre y la tierra panameños, lo mismo que la reacción de los primeros europeos frente al fenómeno americano. El asombro que esa literatura traduce, su originalidad, en el caso de aquellos individuos no letrados a quienes el impacto de América conduce a la experiencia literaria, la circunstancia de pertenecer al momento en que comienza la expansión literaria del castellano, que acaba de imponerse como lengua predominante en la península, brindan los motivos que justifican y hacen interesante su estudio. A lo que se agrega su valor documental, pues todos los autores de esta etapa son protagonistas o testigos de los sucesos que narran. De ahí el acento castrense, el aire de diarios de campaña que tienen esos escritos.

CRISTÓBAL COLÓN (1451-1506). — El primero de los textos a que hemos de referirnos aquí es la *Carta de Relación del cuarto viaje* del Almirante de Indias.

De la infancia y juventud de Colón poco sabemos. Había nacido en las cercanías de Génova, Italia, en el seno de una familia judeocatalana, en la que se contaban algunos marinos. Después de solicitar infructuosamente en varias cortes europeas ayuda para sus proyectos de navegante consigue, al fin, ser oído por los Reyes de España. El 3 de Agosto de 1492 sale del puerto de Palos. El 12 de Octubre siguiente se cumple la hazaña del descubrimiento de América. Posteriormente hará tres nuevos viajes, recorriendo, en el último de ellos, toda la costa atlántica de Panamá, desde la actual Bocas del Toro hasta el golfo de Darién o Urabá. Aquí vive momentos inolvidables, recordados en la *Carta de Relación* aludida, que firma en Jamaica el 7 de julio de 1503. Colón y su gente —entre quienes se contaban Diego Méndez, Diego de Porras y su propio hijo Fernando, que escribirán también sobre la experiencia— deambularon por nuestras costas desde Noviembre de 1502 hasta el 1º de mayo de 1503, según se desprende del itinerario de su viaje. Habla de las minas de oro de Veraguas, de su intento de asentar el pueblo de Belén, de la prisión y fuga del Quibián, de Belpuerto (Portobelo), que él nombra así por primera vez. El carácter sumario de su relato apenas si le permite referirse al hombre y al paisaje panameños. Sin embargo, en esta carta se hallan las más tempranas referencias europeas sobre Panamá. Por otra parte, la violencia del tiempo le arrancó páginas de un dramatismo y vigor descriptivo extraordinarios; al decir de don Ramón Menéndez Pidal, la más alta expresión del castellano del Almirante. Veamos algunos párrafos:

> Digo que víspera de San Simón y Judas corrí donde el viento me llevaba, sin poder resistirle. En un puerto excuse diez días de gran fortuna de la mar y del cielo; allí acordé de no volver atrás a las minas (de Veragua), y dejélas ya por ganadas. Partí, por seguir mi viaje, lloviendo: llegué a puerto de Bastimentos, adonde entré y no de grado: la tormenta y gran corriente me entró allí catorce días; y después partí y no con buen tiempo. Cuando yo hube andado quince leguas forzosa-

mente, me reposó atrás el viento y corriente con furia: volviendo al puerto donde había salido fallé en el camino al Retrete, donde me retruje con harto peligro y enojo, y bien fatigado yo y los navíos y la gente: detúbeme allí quince días, que así lo quiso el cruel tiempo; y cuando creí de haber acabado me fallé de comienzo: allí mudé de sentencia de volver a las minas, y hacer algo fasta que me viniese tiempo para mi viaje y marear; y llegando con cuatro leguas revino la tormenta, y me fatigó tanto a tanto que yo no sabía de mi parte. Allí se me refrescó del mal la llaga: nueve días anduve perdido sin esperanza de vida: ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr hacia algún cabo. Allí me detenía en aquella mar fecha sangre, herbiendo como caldera con gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso: un día con la noche ardió como forno; y así echaba la llama con los rayos, que cada vez miraba yo si me había llevado los mástiles e velas; venían con tanta furia espantables que todos creíamos que me habían de fundir los navíos. En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo que resegundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida, que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos ya habían perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas y estaban abiertos, sin velas.

(La *Carta* se encuentra en Martín Fernández de Navarrete: *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles*. Imprenta Real. Madrid, 1825. Tomo I).

VASCO NÚÑEZ DE BALBOA (1475-1519). — Cronológicamente, al testimonio de Colón sigue el de Balboa. Llegado al Istmo —cuya costa de Darién ya conocía, pues fue de los que acompañaron a Rodrigo de Bastidas en 1501— con Martín Fernández de Enciso en el año de 1510, asiste a la fundación de Santa María la Antigua del Darién. Pronto lo encontramos como jefe de la colonia, con el cargo de

Alcalde Mayor. Caudillo natural, practica una política de entendimiento con los indios y logra avances que le llevan a descubrir, el 29 de setiembre de 1513, el Mar del Sur. El acta de la toma de posesión de aquella mar, documento increíble que rubrica la hazaña, es antecedente cabal del Caballero de la Triste Figura, a quien vemos en acción mucho antes de nacer el insigne don Miguel de Cervantes Saavedra. He aquí el texto feliz:

> Vivan los altos y poderosos monarcas. Don Fernando y Doña Juana, soberanos de Castilla y León y Aragón, en cuyo nombre y por la corona real de Castilla, me encargo y tomo posesión efectiva, real y corporal, de estos mares y tierras, y costas y puertos e islas del Sur, con todo lo que a ello pertenezca; y de los reinos y provincias en ellos existentes o que en lo sucesivo puedan existir, cualquiera que sea el modo, derecho y título con que se hayan adquirido, existentes en la actualidad o que en el futuro existan, antiguos o modernos, en el tiempo pasado, en el presente y en el venidero, sin contradicción alguna. Y si cualquier otro príncipe o capitán cristiano o infiel de cualquier ley o secta o condición, pretendiera algún derecho a estas tierras y mares, estoy dispuesto y preparado para contradecirle y defenderlos en nombre de los soberanos de Castilla presentes y futuros, que son los señores principales de estas Indias, islas y Continente, septentrionales y meridionales, con todos sus mares; tanto en el polo Artico como en el Antártico, a ambos lados de la línea equinoccial, lo mismo dentro que fuera de los trópicos de Cancer y de Capricornio, según lo que más completamente pertenezca a sus Majestades y sus sucesores y les sea debido por el conjunto o cualquier parte de él; igualmente protesto por escrito de todo lo que será o pudiera ser completamente especificado y alegado en defensa de su real patrimonio, ahora y por todo el tiempo que la tierra gire y hasta el juicio final de todo el género humano.

la más hermosa tierra y más sana que se aya visto en estas partes, porque certifico en verdad a Vuestra Alteza que es la tierra nueva de la mar del Sur la más hermosa y talentosa y sana que nunca se ha visto en las indias."

(Para los textos citados véase Charles L. G. Anderson: *Vida y Cartas de Vasco Núñez de Balboa, Buenos Aires.* 1944).

Además de las cartas parcialmente citadas, Balboa escribió otras, de las cuales dos o tres no han llegado hasta nosotros, no obstante tratarse de documentos muy importantes, en opinión de contemporáneos que las leyeron.

GASPAR DE ESPINOSA (1465 - 1537). — Extensas, prolijas y detalladas, menos personales, aunque sin perder su primordial condición de testimonio directo, son las relaciones del Lic. Espinosa, figura fundamental en el alba de nuestra historia. Alcalde Mayor de Santa María, en el Gobierno de Pedrarias, le toca ser Juez de Residencia en el proceso seguido a Balboa. Como agente de Pedrarias también, dirige varias incursiones a lo largo de la tierra panameña. En 1516 jefatura una expedición que llega hasta la comarca de Natá, donde cuatro años después asentará la ciudad de ese nombre. Para entonces había llevado sus exploraciones hasta la punta Burica, en el litoral Pacífico y en el extremo de nuestra actual frontera hacia el Oeste. Espinosa se nos presenta así como el primer europeo que camina todo el Istmo. De esa experiencia dan cuenta dos *relaciones*.

Asombrado antes las excelencias de la población de Natá, nos cuenta:

> Eran tantos los bohíos que había, que creo que no hubo nadie que no se espantase o tuviese temor de ver tan gran población. Hallamos allí infinito maíz, e tantos venados, que los que los vimos los apreciamos en trescientos venados, e infinito pescado asado, e muchas ánsares e pavas e jaula e toda comida de indios, en mucha gran abundancia.

Alaba los hábitos guerreros de los indios de Escoria:

> La gente de este cacique son muy valientes hombres e muy de guerra, e como en Milán se hacen los buenos arneses, en esta tierra se hacen todas las buenas armas para los indios de aquellas provincias.

Y más adelante:

> Tienen los caciques sus fortalezas fechas con sus dos circuitos cercados de maderos e árboles muy gruesos hincados e su cava muy grande a la redonda, de manera questa del dicho cacique Tabraba e otra de otro cacique, a donde fué el dicho Capitán (Diego de Albitez), que se decía Pocoa, podían muy bien pasar por muy buenas fortalezas en Italia.

Como Balboa, hace a su turno la apología de la tierra:

> Toda esta tierra es de la Provincia de Paris: fasta quí es la mejor tierra, ansí de ser muy llana e muy clara en sin arcabucos, como en ser muy sana e talantosa e fresca, ansí de invierno como de verano; e esto dígolo porque en el un tiempo e en el otro estuvimos en ella; muy bastecida de toda comida de indios, e de muchos pescados, ansí de la mar como de los ríos, e mucha caza, ansí de salvagina como de volatería; muy proveída de sal, a lo menos en las provincias de Cheru e Natá e París, a donde hallamos salinas, las más hermosas e de más gentil artificio e más aderezado que se han visto en las cuales se puede hacer sal para otro pueblo como Sevilla, tan blanca como la nieve, e tan salada e de tan buen grado como la mejor que hay en Castilla.

Recuerda una grata experiencia de su segunda visita a Natá, en 1519, y nos dice:

Una vez fuí con cierta gente a ver el bohío del cacique, ques de los bien fechos e más gentil e bien obrado que se ha visto en todos estos reinos e en todo lo descubierto, e me hicieron tanta fiesta y tan buen rescebimiento como lo pudieran fazer si fueran cristianos, e nos dieron a todos tan bien de comer e tan concertadamente que todos nos espantamos.

Crea Vuestra Señoría que en Castilla no se pudiera hacer banquete más concertado, mejor proveído de comer, que el que allí nos hicieron.

(Para los textos citados ver José Toribio Medina: *El Descubrimiento del Océano Pacífico*, Santiago de Chile, MCMXIII. Tomo II.)

MARTÍN FERNÁNDEZ DE ENCISO (1469-153). — El mismo año en que Espinosa nos relata la experiencia de su última expedición se publica en Sevilla, en las prensas de Jacobo Cromberger, la *Suma de Goegrafía*, del Bachiller Enciso. Abogado de profesión, ejerció en Santo Domingo y pasó a Tierra Firme como Teniente de Ojeda, tocándole fundar en 1510 la población de Santa María la Antigua del Darién, colonia que jefaturó hasta que el común, disgustado por su prohibición de rescatar oro, le hizo notar su falta de autoridad, pues la jurisdicción de Ojeda, en cuya representación actuaba, se detenía en la banda oriental del río Darién, por todo lo cual se le depuso, iniciándose en ese momento la carrera ascendente de Balboa. Vuelto a España, donde intrigó en contra de Vasco Núñez, logró un destino en la expedición de Pedrarias y tornó al Istmo nombrado Alguacil Mayor de las villas y lugares de tierra firme "que ahora estén poblados y estuvieren cuando llegue el armada". Organiza una entrada al Sinú, cerca de Cartagena, que resulta un fracaso. En esa oportunidad le tocó leer a los indios el famoso documento conocido con el nombre de Requerimiento y obtuvo una sorprendente respuesta de un jefe indígena. De nuevo en España escribe en 1518 la obra antes citada, que publica el año siguiente, donde se dan noticias de la

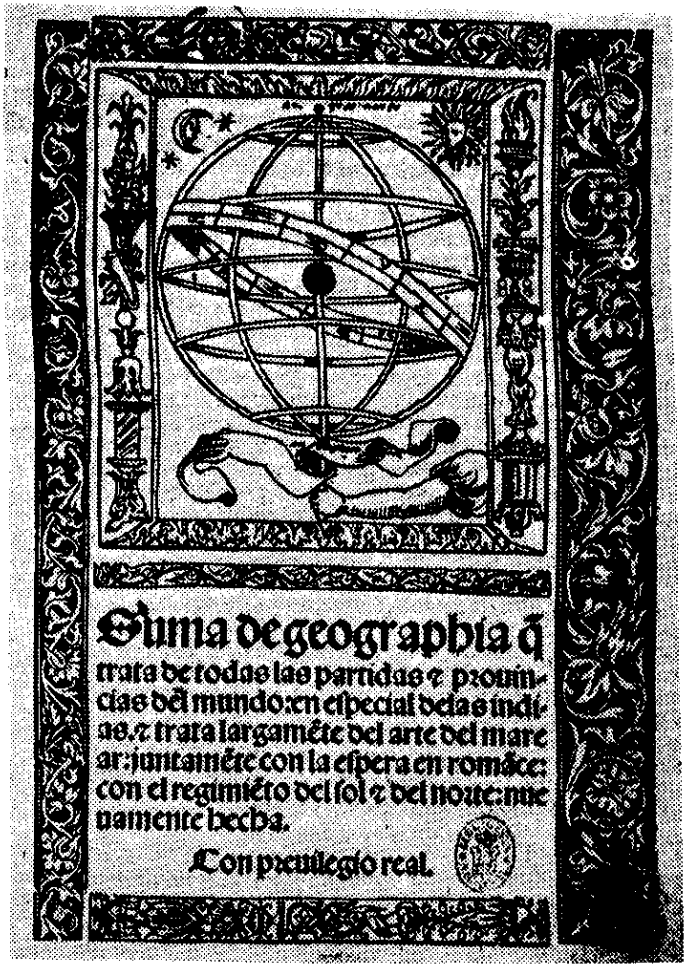

Portada de la edición príncipe de la *Suma Geográfica* de Martín Fernández de Enciso, publicada en Sevilla en 1519.

guas de tierra entre el vno y el otro esta el ó sant miguel al sudueste. tiene de entrada diez leguas: y de longitud veinte y cinco. tiene al sueste ala isla de las perlas. ay del del golfo ala isla diez leguas. esta isla es muy abastecida y fer- Isla de
til de cosas de comer. ay en ella muchas aues. ay tãtos conejos que se entran perlas.
en las casas a criar. en el derredor della a todas partes ay grande pesqueria de perlas gruessas y muy finas. yo vi vna de fechura de pera cermeña la me
jor y mayor q̃ he visto. esta la entrada del golfo de sant miguel en .vj. grados
Desde la entrada del golfo de sant miguel va la costa al Este siete leguas
hasta al cacique Tamao. va la costa veinte ocho leguas al nordeste. q̃rta al
Este hasta al rio de Tubanama. este rio de tubanama tiene en la entrada tamao.
vna isla en triangulo que le haze hazer dos bocas: es buen rio y la tierra es Tuba-
buena y bien poblada. de muchos mantenimientos y de grãdes pesquerí- nama.
as. ay en ella mucho oro. en esta costa crese y mengua la mar en mucha quã
tidad. desde este rio hasta a Panama ay veinte leguas: y va la costa al Est Pana-
te. estan en medio el rio de Chapanere y el de Pacora q̃ es buena tierra y ma.
es tierra do ay oro. y la gente es buena. panama tiene vna isla ala mar cerca Pacora
de la tierra. desde panama hasta al cabo de Chiru ay veynte leguas. va la Chiru.
costa al Oeste. quarta al sudueste. está en medio Pereq̃te y tabora. desde
Chiru ala parte del Oeste se haze vn golfo de circulo oblico. y en medio ól
circulo esta el cacique Paris q̃ es el mas poderoso y rico de aquella costa. Paris.
y queda en medio Natan y Estora: q̃ son buenos pueblos. toda esta costa
desde el golfo de sant miguel hasta Chiru. y Paris esta desde .vj. a .vij. gra-
dos. es la tierra rasa y buena. de muchos mãtenimientos y caças: y en toda
ella ay mucho oro. desde paris va vna punta de la tierra ala mar que entra
veinte leguas. y passada la punta buelue la costa al nor deste hasta en par ól
cabo de gracias a dios. y toda la tierra es fertil y tierra rica de oro a do ay
muchos pueblos y buenos. En esta tierra cerca los lugares de madera por
temor de los ingres y leones q̃ no entre de noche entre las casas. De del gol
fo de Uraba y del de sant miguel hasta este paraje del cabo de Gracias a di
os ay doziẽtas leguas: y en todo ello no lleua la tierra en largo mas de trein
ta: y quãdo mas quarẽta leguas. y toda es de buena gente y rica y fertil tier
ra. aqui no vsan arcos ni pierua sino lanças y tiraderas como dardos. Ay
en esta mar de la parte del sur muchas islas a do ay mucho oro y perlas: se-
gun dicho de indios. y tãbien ay tierra a donde los indios dizen que ay gen
te que tienen libros y que escriuẽ y leen como nosotros.

Pues q̃ es dicho de la parte que esta desde la isla del fierro hazia
el poniente y al austro digamos ó vna parte de tierra que esta en
esta segũda parte hazia al setẽtrion. la qual tierra se dize la tierra
del labrador. Esta tierra del labrador esta en .lvij. grados. esta
al nordeste de Galizia y Leste Oeste con Escocia. esta tierra del labrador
tiene al Oeste ala tierra de los bacallaos q̃ es tierra de grãdes pesquerias y

Página de la *Suma Geográfica* donde se habla de Darién y Panamá.

tierra panameña en relación con su fauna y flora. Habla de los animales, de la geografía de la región, especialmente del litoral atlántico, y da breves noticias sobre Panamá y la costa del Mar del Sur. Aunque se trata de una obra sistemática de carácter científico, en las páginas aludidas trasciende el espíritu y la emoción de los conquistadores. La *Suma* es el primer tratado de geografía donde se habla del Istmo. La obra de Enciso fue reeditada en Madrid, el año de 1948. Veamos ahora, como muestras, unos párrafos del capítulo sobre Darién:

> Está cinco leguas dentro del golfo el Darién, que está poblado de cristianos, y aquí cogen oro fino en unos ríos que descienden de unas sierras altas y montuosas. En estas sierras hay muchos tigres y leones y otros diversos animales y gatos rabudos, que son como monas, sino que tienen grandes rabos; hay muchos puercos; hay unos animales tan grandes como vacas y cornudos, de color pardo, que tienen los pies y las manos como vacas, la cabeza como una mula con grandes orejas, llamanlas en aquella tierra vacas mochas. Tienen la carne muy buena de comer. Otros animales hay muchos. Yo tomé por mi ventura aquel lugar, que fué el primero que se tomó en aquella tierra; y ví todos estos animales, y dixeronme algunos que habían visto onzas; pero yo no las ví, pero ví que en un río que pasa por el lugar del Darién había muchos lagartos grandes tan gruesos en el cuerpo como un becerro; y si veían algún otro animal o perro o puerco o hombre cerca del agua salían del agua y arremetían a él, y si lo alcanzaban llevábanselo al agua y comíanselo. Yo me acerté a matar el primero que se mató; y ví que le echaron más de diez lanzas, que así como daban en él saltaban como si dieran en una peña; y después un criado mío fué por través de él y atravesole una lanza de un golpe por medio cuerpo y así lo matamos; y muerto y sacado a tierra hallamos que tenía por cima del lomo, que le tomaba desde el pescuezo hasta la cola una concha que lo cubría todo, que era tan fuerte que no había lanza que la pasare; y debajo

de aquella, que era desde el medio cuerpo abajo, hacia la tripa era como otros lagartos, y por aquella parte tenía la lanza atravezada; tenía tres palmos de boca desde el hocico hasta el cabo de los dientes; tenía por cada parte dos órdenes de dientes los más fieros que jamás vimos yo ni los que conmigo estaban.

(Ver Enciso: *Suma de Geografía.* — Colección "Joyas Bibliográficas", Madrid, MCMXLVII. Págs. 220-228).

PASCUAL DE ANDAGOYA (1498-1548). — Cierra este breve capítulo de las letras de la Conquista la *Relación de los Sucesos de Pedrarias en la Tierra Firme y de los Descubrimientos en el Mar del Sur.* Andagoya llegó al Istmo con Pedrarias, de quien parece fue "paje o criado favorito". A partir de entonces dedicó su vida a los afanes de América, donde vivió alrededor de treinta años. Acompañó a Espinosa en sus incursiones por nuestro territorio, sirvió asimismo a Balboa, asistió a la fundación de Panamá en 1519, y en 1522 realizó un viaje de exploración hacia el Sur, en pos de lo que luego sería el Perú, donde años después le tocaría acabar su trajinada vida.

La *Relación* de Andagoya, protagonista y testigo de tantas cosas, tiene valor excepcional. Entre los relatos de la Conquista es el de mayor ambición sistematizadora, y el más extenso también. No se limita a los acontecimientos enmarcados dentro de la particular geografía del Istmo, sino que se refiere además a la primitiva historia del Perú, que entiende, con buen criterio, como parte de la historia panameña de aquellos días. Pero el interés especial de Andagoya está en su condición de "cronista etnógrafo", como atinadamente le llama el historiador peruano Raúl Porras Barrenechea. En efecto, la crónica de Andagoya abunda en interesantísimas referencias a las costumbres de los naturales, de modo particular a sus costumbres sexuales y religiosas, mostrándose en este aspecto observador agudo. Veamos, en apoyo de esta opinión, algunos textos pertinentes:

Tenían matrimonio que tomaban una muger, con la cual se hacía fiesta el día de su casamiento, que se juntaban todos

los parientes de ella y esta había de ser de las principales de la tierra y hacían gran convite de beber y los padres la traían y la entregaban al señor o al que había de ser su marido, y los hijos de esta eran los que heredaban el señorío, o la casa, tomaban otras muchas mugeres los señores sin esta ceremonia que residían y estaban con la muger principal, la cual por ninguna manera las había de pedir celos ni tratar mal, más que las mandaba y le obedecían como a señora. Los hijos de estas se tenían por bastardos, y no lo heredaban ninguna cosa de los padres, con los de la muger principal, mas de los que heredaban la casa los tenían y mantenían como hijos de aquella casa: estas mugeres se habían de guardar unas de otras sopena de muerte. La sodomia tenían por mala y vituperaban al que en ella tocaba y ansí eran limpios deste pecado.

Y a propósito de ciertas defunciones:

Había en esta tierra una costumbre que cuando muría un señor las mugeres que presumían que le querían mas de su propia voluntad se enterraban con el marido, diciendo que iban con él a le servir; y esto había muchas que lo reusaban, y si el señor las señalaba aunque no quisiesen habían de morir, estas eran de las mancebas que no eran legítimas señoras, etc.

(Ver Antonio B. Cuervo: *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia.* — Bogotá, 1892. Tomo II.)

PERIODO DE LA COLONIA

LA HISTORIA

La iniciación del período colonial se determina por hechos de naturaleza varia. En rigor, para la fecha que hemos señalado como punto de partida (1539) se han operado una serie de cambios fundamentales en la vida del Istmo. A la acción individual de los primeros capitanes sucede la franca intervención del Estado español. Explorada y pacificada la tierra, a punto de extinguirse la población nativa, se trata ahora de conservar lo ganado y establecer los fundamentos de su explotación sistemática. Al gobierno personal de los caudillos sucede la acción de los nuevos organismos administrativos y políticos (Real Audiencia, etc.). En el campo de la expresión literaria es la hora de los historiadores. A la experiencia propia precisa ya sumar los ajenos testimonios y ensayar una nueva versión integradora, sistemática y ordenada de lo ocurrido hasta entonces. La actitud del escritor es otra, lo mismo que su psicología y sus propósitos. Pronto van a surgir obras que permitirán hablar, con toda propiedad, de bellas letras. Los historiadores de que vamos a ocuparnos aquí se llaman Pedro Mártir de Anglería, Fernando Colón, Fray Bartolomé de las Casas, Diego de la Tobilla, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, para nosotros el más importante de todos, y Pedro Gutiérrez de Santa Clara.

PEDRO MÁRTIR DE ANGLERIA (1475-1526). — Nacido en Milán, se traslada muy joven a Roma, donde frecuenta personajes del mundo político e intelectual y perfecciona su educación humanista. Viaja a España, amparado por amigos poderosos, y entra al servicio de los Reyes Católicos. Hace la guerra de Granada, y luego se convierte al sacerdocio. Hombre de muchos recursos, bien relacionado, curioso e inteligente, siente especial interés por las cosas de América. Para sus apetencias la situación de que goza en la Corte es excepcional. Y pronto será el goloso y obligado escucha de todos los que vuelven del Nuevo Mundo, que él llamó así antes que nadie. Pedro Mártir no sólo lee todos los papeles que traen conquistadores y clérigos, sino que escucha también muchas historias que no se han escrito. Y decide entonces convertirse en el divulgador europeo de la más grande novedad del siglo. Informa a sus numerosos amigos, en cartas muy personales, acerca de las particularidades de la tierra recién descubierta. Con el material de esas cartas, repletas de noticias de primera mano, compone enseguida sus *Décadas del Nuevo Mundo*, la primera historia de América. Escritas originalmente en latín, como era usual en la época, se publicaron en muchas ediciones parciales a partir de 1511. Sin embargo la primera versión castellana completa no apareció sino en 1892 y se debe a don Joaquín Torres Asensio, quien dio a la obra el orden que tiene en nuestro idioma. La versión de Torres Asensio se publicó nuevamente en Buenos Aires en 1944.

Sin que se trate de una Historia en sentido riguroso tal como hoy entendemos el concepto la obra de Pedro Mártir interesa por razones varias. Es el producto amable de un verdadero hombre de letras, humanista cabal. Y contiene noticias únicas, que sólo su diligencia y las excepcionales condiciones de que disfrutó le permitieron recoger. El mismo nos declara su método de trabajo y su concepción de la Historia: "Jamás ninguno vino a la Corte que no tuviera gusto en manifestarme de palabra y por escrito cuanto ellos habían sabido; y yo de las muchas cosas que cada uno me contó, pasando por alto las que no son dignas de mención, escojo únicamente lo que me

parece que ha de satisfacer a los amantes de la historia; pues en medio de tantas y tan grandes cosas hay muchas necesariamente que juzgo debo pasar por alto para no alargar demasiado el discurso".

Refiriéndose a la reacción del hijo de Comagre ante la conducta de los españoles, perturbados por el oro que les había regalado su padre, transcribe el discurso que se le atribuye:

> ¿Qué es ésto, cristianos? ¿Tan pequeña cantidad de oro estimáis tanto? Y queréis sin embargo, de alhajas tan primorosamente labradas, fundirlo en rudas barras. Si tanta hambre tenéis de oro que por él pertubais a tantas gentes pacíficas, padeciendo calamidades y molestias desterrados de vuestra patria por todo el mundo, yo os enseñaré una región abundante donde podeis saciar esta sed... Así, pues, este camino montañoso os lo tenéis que abrir con las armas, cruzando estas montañas (y con el dedo señalaba los montes del sur); desde los promontorios podréis ver otro mar donde hay naves no menores que las vuestras (y señalaba las carabelas); aunque también ellos van desnudos como nosotros, usan de las velas y los remos. Todo aquel lado que mira al sur desde las aguas vertientes de las montañas cría oro en abundancia.

Las noticias acerca de la Isla Rica, más tarde llamada Isla de las Perlas o Isla del Rey, le inspiran los primeros versos cultos dedicados a nuestra tierra:

> No de la antigua Tetis la riqueza,
> Ni de sus ninfas pálidas asombre;
> Que en los mares australes tiene el hombre
> Isla de perlas de sin par grandeza,
> Rica en la realidad, rica en el nombre.

Divulgando informes enviados por Pedrarias, afirma:

> En el que se cree continente se han erigido cinco colonias: en las costas septentrionales del territorio, Santa María la Antigua, pueblo que llamamos Darién, porque, como lo he dicho extensamente en las primeras décadas, está situado a la orilla del río Darién... A treinta leguas de Darién, hacia Occidente está asentada la segunda colonia, llamada Acla. A cuarenta leguas de Acla, en la playa, hacia Occidente, el domicilio llamado Nombre de Dios, con el nombre del puerto que así llamó Colón, primer descubridor de aquellas regiones. En la playa austral, están con sus mismos nombres patrios, Panamá y Natám, últimas que se han levantado.

Para la primitiva historia panameña Pedro Mártir es una de las fuentes de indispensable consulta, por su rica información, por ofrecer la primera versión integrada de lo ocurrido en tierra panameña hasta 1524.

FERNANDO COLÓN (1488-1539). — Nacido en Córdoba, el ilustre hijo del Almirante murió en su retiro de Sevilla, luego de una vida ejemplar dedicada al cultivo de las ciencias y las bellas letras. Acompañó a su padre en su último viaje, aventura de la que nos habla, con la autoridad del testigo, en su *Vida del Almirante*. Hombre dado al estudio, de sólida educación, culto y ecuánime, logró formar una famosa biblioteca, de las mejores de su tiempo.

Los capítulos donde narra las peripecias del cuarto viaje de Colón constituyen en cuanto toca a Panamá, la mejor versión de los mismos, por su amplitud, ponderación y forma. Al relatar una historia que le tocó vivir, tuvo presente asimismo el testimonio de su padre y las versiones de Diego Méndez y de Porras, quienes se hallaron en la jornada y escribieron también sobre el particular. Colón nos da vivas estampas de los naturales del Istmo, y apunta buídas observaciones acerca de ciertos usos y costumbres. Sorprendido por la prestancia de los naturales, escribe: "Era la gente de esta tierra la más bien dispuesta que hasta entonces se había visto entre los indios, porque

eran altos, secos, no tenían los vientres hinchados y de buena cara". Nos advierte que "en toda aquella costa de una legua a otra hay grandes enemistades", ofreciéndonos uno de los hechos que explican la débil resistencia indígena. Menciona un lugar de Veragua "donde había más de seis leguas de maizales". Y señala la dispersión de la vivienda: "aunque llamo pueblo, es de advertir que en aquella tierra no hay casas juntas, que sus habitaciones son como en Viscaya, distantes unas de otras".

La Vida del Almirante es obra de lectura grata. Y acaso nada nos ilustre mejor en cuanto a las diferencias que van de la Conquista a la Colonia que la confrontación crítica de los relatos del Almirante, Méndez y Porras, escritos con ánimo bronco y lenguaje despeinado, y la versión tersa, serena y sistemática de don Fernando. Hay en su obra la voluntad ordenadora y el anhelo civil que informa el espíritu de las instituciones coloniales. He aquí dos textos de D. Fernando:

> El sábado, a 17 del mes, entró el Almirante en un puerto tres leguas al Oriente del peñón que los indios llamaban *Huiva*, era como un gran canal donde descansamos tres días y saltamos en tierra. Vimos a los moradores habitar en las copas de los árboles como pájaros, atravesando algunos palos de un ramo a otro, para fabricar allí sus cabañas, que así pueden llamarse mejor que casas; y aunque no sabíamos el motivo de esta novedad, juzgamos que procediese del miedo de los grifos que hay en aquel país, o de los enemigos, porque en toda aquella costa de una legua a otra hay grandes enemistades.

Y hablando del piloto de la copla que luego se verá:

> y tratando después con los capitanes y la gente honrada, a quien se debía encomendar la gente que se llevase hasta la boca del río, se le entregó a Juan Sánchez de Cádiz, piloto y hombre muy estimado, porque se ofreció a conducirle, llevando al cacique con los pies y manos atadas; y advirtiendo a éste

que le conducía que tuviese cuidado de que no se escapase, respondió quería que le pelasen la barba si huía.

DIEGO DE LA TOBILLA (14??-1531). — Con este singular personaje la historia es muy distinta. De él se ignoran muchas cosas, especialmente en relación con su etapa panameña. Vino al Istmo con Pedrarias. En 1519 es uno de los regidores de la ciudad de Panamá, donde, según documento real, se encontraba todavía en 1525, "con voluntad de vivir y permanecer" en la tierra. No obstante, dos años después recibe en la península su nombramiento de Tesorero de la Provincia de Nicaragua, al que se adiciona enseguida el de Regidor. A Nicaragua llegó en 1528, y allí murió, en la ciudad de León, en 1531.

Tobilla escribió una *Historia Bárbara*, al parecer perdida, que consultaron y utilizaron tanto Las Casas como Antonio de Herrera, quien nos cuenta la encontró en la Cámara Real. Es a través de Las Casas y de Herrera como venimos en conocimiento de nuestro incógnito historiador. Y si apenas lo citan una que otra vez, es indudable que se sirven de él muchas más. Por Tobilla sabemos que Badajoz "pasó a robar la ínsula de Otoque". "Cosa brava era la codicia de este caudillo español". Y fue Tobilla quien afirmó: "Jugaba Pedrarias en su mayor contentamiento el ajedrez, cuando cincuenta e cuando cien e quizá quinientos esclavos de los que habían de traer de las entradas". De él tomó Las Casas, asimismo, la historia de Panquiaco y su discurso moralizador.

Diego de la Tobilla aparece ante el criterio de hoy como un aficionado de la Historia. No es un capitán que cuenta sus hazañas, ni escribe por obligación. Ni siquiera puede pensarse que lo hace por deseo de gloria. Se trata más bien de un hombre que goza —temprano dilettante— escribiendo una versión personal de esa historia que ha vivido en parte. Comó historiador es una figura enigmática e interesante que asume una postura diferente.

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS (1478-1557). — Encarna una de las figuras típicas del español renacentista. Nacido en

Madrid, fue cortesano en su juventud, y luego soldado en Italia, donde conoció a Leonardo, a Ticiano, a Miguel Angel. Inició su carrera de América con el cargo de Veedor de las Fundiciones de Oro de Tierra Firme, cuando vino la expedición de Pedrarias. En 1515 viajó a España, para retornar en 1520 acompañado de su segunda esposa e hijos. Cuando Oviedo vuelve, nombrado Regidor Perpetuo de Santa María y Escribano General, se había fundado ya la ciudad de Panamá. Oviedo quedó en Darién, donde construyó casa, "en la cual se pudiera aposentar un príncipe, con buenos aposentos altos y bajos y con un hermoso huerto de muchos naranjos y otros árboles, sobre la ribera de un gentil río que pasa por aquella ciudad". En Santa María perdió a su mujer y uno de sus hijos. Y estuvo a punto de ser asesinado en Acla. En 1523 volvió a España llevando el manuscrito de la primera parte de su "Historia General y Natural de las Indias". Por entonces publicó el *Sumario de la Natural Historia de Indias* (1525). Tornó a Panamá con Pedro de los Ríos, en 1526, y aquí permaneció, con ligeras ausencias, hasta 1529. A partir de esa fecha ya no volvió al Istmo, aunque vivió muchos años en América. Murió en Valladolid, en 1557. Por las particularidades de su obra es el lógico patrón de nuestros hombres de letras.

La Historia General y Natural de las Indias, obra cumbre de Oviedo, es uno de los grandes monumentos historiográficos de Indias. Constituye un considerable esfuerzo de sistematización. Historia natural y política, todo está allí consultado: flora, fauna, vida y costumbres de los naturales, geografía, etc. Hombre culto, su obra ofrece además muy estimables condiciones literarias. Oviedo —no obstante su señalada ignorancia del latín— es un humanista del renacimiento español. Y tiene conciencia de escritor. Por eso no está seguro de cumplir adecuadamente su función. En alguna parte de su *Historia* nos dice:

> Pero no sé si se acertará a conformar mi pluma con el deseo que la mueve, en darle á entender como ello es, é saberlo decir

con la facilidad é ornamento é dulcedumbre que suelen usar los que son diestros y eloqüentes escriptores.

En el *Sumario*, anticipo de su obra fundamental, encontramos ya observaciones interesantes. Frente al fenómeno poco frecuente de nuestras mareas del Pacífico apunta, sorprendido:

> En Panamá y en la costa de ella opuesta a la parte de levante y de poniente de esta ciudad, y de la isla de las Perlas (que los indios llaman Terarequi), y en la de Taboga y en la de Otoque, y todas las otras de la dicha mar del Sur, crece y mengua tanto que cuando se retrae casi se pierde de vista; lo cual he visto muchos millares de veces.

Hablándonos de las costumbres de los indios, ofrece una precisa descripción de la hamaca:

> Las camas en que duermen se llaman hamacas, que son unas mantas de algodón muy bien tejidas y de buenas y lindas telas, y delgadas algunas de ellas, de dos varas y de tres en luengo, y algo más angostas que luengas y en los cantos están llenas de cordeles de cabuya y de henequén (la cual manera de este hilo y su diferencia adelante se dirá), y estos hilos son luengos, y vanse juntar y concluir juntamente, y hácenles al cabo un trancahilo, como a una empulguera de una cuerda de ballesta, y así la guarnecen, y cual aquella atan a un árbol, y la del otro al otro cabo, con cuerdas o sogas de algodón, que llaman icos, y queda la cama en el aire cuatro o cinco palmos levantada de tierra en manera de honda o columpio; y es muy buen dormir en tales camas, y son muy limpias; y como la tierra es templada no hay necesidad de otra ropa ninguna encima.

De todos los cronistas e historiadores de esa época Oviedo es, sin disputa, el que ofrece más abundante y trabajada información

acerca de Panamá. Aparte de la multitud de noticias que a lo largo de su historia se refieren a cosas del Istmo, nos dedica íntegramente los libros Noveno, Décimo y Undécimo de su obra (45 capítulos). Allí encontramos un completísimo cuadro de la vida de los naturales. Y multitud de informes sobre nuestra flora y fauna, amén de la historia del acontecer español en la Colonia. Conjeturando que Pedrarias murió de muy avanzada edad, nos brinda una singular y amena explicación:

> La muerte de Pedrarias fué seyendo de mucha edad, porque le oy decir a él mismo que avia seydo page del Rey don Johan el segundo, el qual murió año de mill é quatrocientos é cinqüenta y cuatro, é Pedrarias murió en León de Nicaragua año de mil é quinientos y treynta; por manera que pasaron enmedio septenta y seys años. Pues póngase sobre esos los que al letor le paresciere que avría este page, quando el Rey murió, é poco mas o menos llegarán a los noventa años, é assi haciéndole decrépito avrán alguna excusa sus errores, si no fueran tan crueles.

Distanciado de Pedrarias, se ha querido ver en esa enemiga motivo de cierta parcialidad en la versión de los sucesos de Tierra Firme. Pero todo ello es controvertible. Oviedo tenía clara conciencia de su papel de historiador, y se apresuró a protestar de su veracidad: "los lectores que me han de escuchar desde tan lexos, no me juzguen sin ver esta tierra, donde estoy y de quien trato; y que les baste que desde aquella escribo en tiempo de innumerables testigos de vista, y que se dirigen mis libros a Vuestra cesárea Magestad, cuyo es aqueste imperio, y que se escriben por su mandato, y que me dá de comer por su chronista destas materias, y que no he de ser de tan poco entendimiento que ante tan altíssima y Cesárea Magestad ose decir el contrario de la verdad, para que pierda su gracia y mi honor; y que demas desso, no son cosas las que aquí se tractan para ambiciosos honores de particulares personas, con palabras e ficiones

aplicadas por esperanza de ser gratificado de ninguno de los mortales", etc.

Sensible a los problemas del lenguaje, Oviedo nos previene en relación con los americanismos en que su obra abunda: "Si algunos vocablos extraños é bárbaros aquí se hallaren, la causa es la novedad, de que se tracta; y no se pongan a la cuenta de mi romance, que en Madrid nascí y en la casa real me crié y con gente noble he conversado, é algo he leydo, para que se sospeche que avré entendido mi lengua castellana, la qual de las vulgares, se tiene por la mejor de todas; y lo que oviere en este volumen que con ella no consuene, serán nombres o palabras puestas para dar a entender las cosas que por ellas quieren los indios significar". A Oviedo debemos, por último, el delicioso relato que yo he llamado nuestro primer cuento. ("Del casso experimentador", etc.).

La Historia General y Natural de las Indias no se llegó a publicar íntegramente sino en el siglo pasado, entre los años de 1851 y 1855, en edición de la Academia de la Historia preparada por Amador de los Ríos. Basado en esa edición hizo una nueva (1944-45) en Buenos Aires, y en catorce tomos, J. Natalicio González.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (1474-1566). — No podría faltar en este breve capítulo una referencia a la obra del Apóstol de los Indios, el discutido Obispo de Chiapas, en especial a su *Historia de las Indias*, de ineludible consideración para el estudio de nuestra conquista y primitiva etapa colonial. Vinculado a la familia del Gran Almirante, tuvo en su poder los papeles de Colón, algunos de los cuales han llegado a nosotros gracias al interés de él. Y si bien Las Casas apenas pisó nuestra tierra, fue hombre prolijamente informado, en extremo curioso, y amigo e interlocutor de toda clase de protagonistas del acaecer americano. Su *Historia* es rica en noticias relativas al territorio panameño. Como hemos visto, utilizó la perdida relación de Tobilla, y tuvo a su alcance, además, muchas otras fuentes. A lo que debemos agregar ciertos aspectos pintorescos de validez sólo para nosotros. Tal su pleito con Oviedo. Enemistado con el

laborioso cronista, se empeña en impugnar su *Historia*, acusándolo de explotador de los indios, de egoísta y parcial. Por otra parte, su apasionada denuncia sobre la *Brevísima destrucción de las Indias*, fue contestada medio siglo después, por don Bernardo de Vargas Machuca, Alcalde Mayor de Portobelo.

Combatido y puesto en entredicho durante siglos, sindicado de antiespañol, fue perseguido hasta el punto de que sus principales escritos no vieron la luz sino en el siglo pasado. Sin embargo, su obra histórica gana terreno en la estimación de los contemporáneos. En 1951 el Fondo de Cultura Económica, de México, publicó la primera edición rigurosa de su *Historia de las Indias*, encomendada al cuidado del Dr. Lewis Hanke, distinguido y fervoroso lascasiano, y del Dr. Agustín Millares Carlo, asimismo eminente autoridad en la materia. La nueva edición, en tres volúmenes, se inicia con un magnífico estudio de Hanke sobre Las Casas en cuanto historiador.

PEDRO GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA (1521-16??). — Americano nacido en México, Gutiérrez de Santa Clara es una de las máximas figuras de las historiografía de su tiempo. Escritor ameno, agudo intérprete de personalidades, dejó una *Historia de las Guerras Civiles del Perú* nutrida de noticias y sagaces observaciones. Allí nos cuenta pormenorizadamente algunas de las incidencias panameñas de aquellas luchas. De las andanzas de Bachicao en Panamá nos dice:

> Todas las cuales cosas y otras muchas que Hernando de Bachicao hizo en Tierra Firme y en la Mar del Sur y en otras partes por donde anduvo, están escriptas de mano y en metro por un criado suyo llamado Juan Baptista de Escobar, natural de la Riparias de Génova. En estas sus coplas alaba y ensalza mucho al corsario, y aun le desculpa de los robos, daños y crueldades que hizo en muchas partes en donde estuvo; mas, en fin, es parte y no vale su dicho en juycio ni fuera del, porque él fue el recogedor del oro, plata y mercaderías que se robaron, y

salio del un buen discípulo, o por mejor dezir mal ministro y las gentes dixeron que fue su chismero mayor.

Luego nos describe la partida del Licenciado Gasca hacia el Perú, hecho ocurrido el día 10 de abril de 1547:

> Aviendosse ya embarcado todos los cavalleros que yvan con él, dieron velas al viento con muy gran regocijo y contento, soltando toda la artillería y arcabuzería que avia en los navíos de alto bordo y assi navegando por su mar adelante, llegaron todos a la ysla de Taboga con veynte y dos navíos de alto bordo y una galeota. De Taboga partieron todos y comenzaron a navegar por aquellas estendidas mares, siguiendo a la capitana, que era la nao en donde yva el General Pedro Alonso de Hinojosa.

Gutiérrez de Santa Clara, amenísimo historiador, tiene como pocos conciencia de su tarea. Escribiendo en su vejez, con grandes dificultades, pide disculpas al lector en el hermoso y conmovedor texto que sigue:

> De una sola cosa quiero suplicar muy humildemente a todos los benignos lectores que esta mi obra vieren y leyeren, y que teniendo atención y respeto de hombres piadosos y humanos la quieran tomar e rescebir con amor y begnivolencia, pues ella es muy pequeña, que sale agora a bolar, y es criada de nuevo entre mis propias manos, y escripta con mis propios pulgares, con muchos y grandes trabaxos y vigilias. Assi mismo se tengan por avisados que hallaran en esta obra algunas palabras y notas no tan bien compuestas, ni polidas, como eran necessarias, en la narración de las cosas; otras palabras ay que estan demasiadas, y otras de menos, que no suenan bien con la platica, antes van en alguna manera disonantes y discordantes; otras que son ympropias y no concordantes. También ay otras borradas y entre renglones y puestas al margen, y este herror fue causa

con la priesa de escrevir, y estan unas letras mal hechas, y otras faltas en algunas partes agora más, agora menos, y los renglones tuertos que no van derechos, porque me tiemblan las manos por mi cansada vejez, como se vera en toda la obra, como creo que ya se avra visto. Assi mismo avra algunas faltas de puntos y comas, que son como unas cruces que se ponen en las encrucijadas para atinar el camino real, o el sendero que se debe llevar, que, como hemos dicho, ha lo causado mi poca esperiencia y herudición en escrevir tales obras.

Gutiérrez de Santa Clara debió encontrarse en Panamá en Enero de 1544 cuando el arribo del Virrey Blasco Núñez Vela, para cuyo disfrute —nos cuenta— se recitó una comedia. Y volvería antes de su regreso a México donde al final de sus días compuso su famosa historia. Escribió también unos *Coloquios*, al parecer perdidos. Como tantos otros libros sobre América, La *Historia* de Santa Clara no se publicó sino ya en nuestros días. Serrano Sanz editó entre 1904 y 1929, en Madrid, los seis tomos de que se compone, agregando noticias acerca del personaje y su obra.

EL AMBIENTE CULTURAL DURANTE EL SIGLO XVI

El descubrimiento del Mar del Sur y la posterior conquista de Centroamérica y el Perú hicieron del Istmo base de la empresa colonizadora y paso obligado hacia todas las rutas del Pacífico. Panamá fue, así, a partir de entonces, asiento de un gobierno colonial y albergue momentáneo de toda clase de gentes.

CITA DE CONQUISTADORES Y CRONISTAS. PUENTE INEVITABLE. — Primero fue la hora de los conquistadores que hallaron en Castilla del Oro el escenario de un rudo aprendizaje, centro de entrenamiento para mayores y más altas empresas. Pizarro, Almagro, Valdivia, Benalcázar, Hernando de Soto fueron aquí tenientes o simples soldados antes de ser capitanes en otra parte. Y soldados en la manigua panameña fueron algunos de los [redacted]

El indio ruín y villano,
sin temores ni recelo,
al piloto sevillano
arrancóle todo el pelo. [2]

Y cuando años más tarde se acomete la aventura de que iba a resultar la conquista del Perú desde la isla del Gallo, escenario de la magnífica decisión de *los trece de la fama* según la cual Pizarro proseguiría hacia el sur mientras Almagro vuelve a Panamá en demanda de ayuda, alguien envía al Gobernador D. Pedro de los Ríos los versos que siguen:

Pues, señor Gobernador,
mírelo bien por entero
que allá va el recogedor
y aquí queda el carnicero. [3]

Apenas un lustro después, el 14 de setiembre de 1532, tuvo lugar en Acla un acontecimiento digno de recordarse. Llamando las campanas a misa del alba entraba al puerto el capitán Julián Gutiérrez, vecino de la Villa, quien traía para entrevistarse con el Gobernador Vasco de la Gama a prominentes caciques de la Culata de Urabá. Oída la misa y aposentados adecuadamente los jefes indios, invitó a los principales a comer. Luego, para darles gusto viendo a los cristianos bailar, el Gobernador "mandó traer atabales, un pandero, unas flautas y unos platillos, e hizo venir a unos negros que sabían tocar muy bien aquellos instrumentos". No faltaron a continuación las carreras de caballos.

---

[2] Ver Calderón Ramírez, Salvador: *Caciques y Conquistadores*, Panamá, 1926.

[3] Ver Porras Barrenechea, Raúl: "La primera copla de la Conquista", en "Mercurio Peruano". No. 169, de abril de 1941: Lima; Perú.

Al día siguiente ocurrió algo semejante: "Terminada la misa se pararon a contemplar a las españolas e indias, maravillándoles sus ricas vestiduras. Preguntaron si cantaban y bailaban como los hombres, y al respondérseles afirmativamente, pidieron que lo hicieran. Entonces el Gobernador, para complacerles, rogó a las mujeres y a sus maridos que después de comer fueran todos a su posada. Acudió, en efecto, el pueblo entero y durante varias horas no se hizo otra cosa que cantar, bailar y danzar". Más tarde se lidió un novillo, y se celebraron carreras "de sortijas". Y dato interesante para la historia del teatro en América, tuvo lugar una representación de moros y cristianos: "E luego salió un juego de un cristiano que iba a Caza de conejos e tenía redes para tomallos; e vinieron una cuadrilla de moros a lo captibar; e anduvieron muy gran rato cercándolo e concertando cómo lo tomarían e arremetieron a él; e como lo tomaron e llevaban captivo, salió de través Santiago a cavallo con una cruz e una vandera en la mano, vestido de grana, e arremetió al cristiano a quitallo a los dichos moros, e se lo quitó; el qual se fue huyendo; y él anduvo tras ellos escaramucando y amagándoles con la cruz, y ellos cayan en el suelo. Y esto duró un rato, e pareció muy bien a todos e más a los dichos principales e indios, que estavan espantados e se holgavan mucho de vello, a los quales se les hizo entender que todo aquello era burlando." [4]

Establecido el gobierno colonial con la instalación de la Real Audiencia en 1539, superada la era que pudiéramos llamar militar, elementos nuevos se agregan a la naciente comunidad: el funcionario real, el burócrata, a un mismo tiempo jurista y letrado, el hombre de armas, el religioso. Y cuando se consolida la conquista peruana y prosigue por Centro y Sur América la expansión del poderío español, se crean las condiciones que exigirían, cada día con ímpetu mayor, un activo intercambio de hombres, objetos e ideas. Puente inevitable,

---

[4] Matilla Tascón. Antonio: *Los viajes de Julián Gutiérrez al Golfo de Uraba*, Sevilla, 1945. Págs. 17-20.

por nuestro territorio pasan los que van al Pacífico norte y los que marchan al Sur. Nobles personajes y humildes aventureros, clérigos y soldados cambian aquí impresiones, recojen noticias y se aprestan para las nuevas jornadas. Y ricos comerciantes y tratantes de esclavos sientan en Panamá sus reales, asegurando con su diligencia un servicio que la geografía impone. Y con las mercancías y pertrechos y decretos reales llegan también libros, coplas y romances. La colonia panameña es colmena y es andén.

Inicia el desfile de personajes en esta nueva etapa de nuestra historia el insobornable Sr. Don Blasco Núñez Vela, primer Virrey del Perú. Se detiene en el Istmo varios días antes de afrontar su destino último. Marcha a organizar el gobierno de la colonia peruana y porta órdenes contrarias al interés de los encomenderos, órdenes que van a ser motivo de una subversión general. Y para distraer al severo Núñez Vela tuvo lugar lo que acaso fue la primera experiencia teatral en la ciudad de Panamá. "Entrando en la ciudad fue de todo el pueblo panamense muy bien rescebido, assí por los chicos, como por los grandes, aunque también uvo algunos de los mal yntencionados que se salieron fuera de la cibdad por no le ver entrar, y aquella noche se recitó una comedia en su posada, por le dar contento y plazer." Esto ocurría en Enero de 1544.

ATAQUES Y REBELIONES. — Meses después Hernando de Bachicao se toma la ciudad, enviado por Gonzalo Pizarro, caudillo de la rebelión en el Perú. Y en 1546 Pedro Alonso de Hinojosa repite la hazaña, al frente de una poderosa escuadra. Aquí lo encuentra el astuto inquisidor Lic. Pedro de la Gasca, político hábil, quien logra someterlo a la obediencia del Rey y hacerlo soldado suyo en su propósito de dominar la tierra subvertida. Y todavía como tardío eco de las disposiciones que limitaban la práctica de las encomiendas, en Abril de 1550 asaltan Panamá los hermanos Hernando y Pedro Contreras, nietos de Pedrarias, que desde Nicaragua soñaron un imperio imposible.

A la serie de ataques del exterior sigue enseguida la acción de los descontentos de dentro. En 1549 tiene lugar la primera rebelión de negros alzados, que comanda Felipillo. Poco después se rebela Bayano, el más célebre de los jefes cimarrones. Y en 1563 ocurre el golpe de estado —así diríamos hoy— de Rodrigo Méndez, antiguo escribano real, quien al frente de unos trescientos insatisfechos se apodera de la ciudad, comete mil depredaciones y termina ejecutado, junto con algunos compañeros de aventura. La amenaza de los cimarrones, aliados esporádicos del enemigo extranjero, no llegó a eliminarse sino con los convenios de 1580 y 1581, que reconocieron ciertos derechos a los negros y les obligaron a poblar en Santiago del Príncipe, cerca de Nombre de Dios, y en Pacora, a unas pocas leguas de Panamá.

VIAJEROS ILUSTRES. INCURSIONES PIRÁTICAS. — Durante la segunda mitad del siglo continúa el mismo ritmo en la vida de la colonia, aunque con pulso más acelerado. Empieza a notarse la obra de las comunidades religiosas; se organiza el sistema de flotas de galeones, que ha de dar luego pábulo a la ferias de Portobelo; se inicia un débil comercio de libros, y prosigue el desfile de viajeros ilustres.

Hacia 1550 nos visita Cieza de León, el agudo cronista del Perú, cuyo ojo zahorí penetra la entraña de nuestra vida social, y quien nos deja en su obra capital observaciones sabias. Por su parte, en 1561 hace una estancia aquí don Alonso de Ercilla y Zúñiga, de vuelta de las guerras del Arauco y en pos de nuevas andanzas, cuando se hallaba en plena elaboración de su famoso poema. Entre nosotros, se dice, pasó meses de extraña enfermedad, aunque nada sepamos a ciencia cierta. Por último, ha de aparecer en escena Mateo Rosas de Oquendo, poeta satírico, hombre inquieto y vivaz que nos dejó una picaresca visión de Panamá:

> Llegué al Nombre de Dios,
> nombre bueno y tierra mala,
> donde están las calenturas
> hechas jueses de aduana;

pues, al rrigor de esa pira,
es menester que Dios haga
a los hombres de pasiencia
confirmada de su gracia.
Al fin llegué a Panamá
sirve "Los Diablos de Blanca"
tanto que, por no tenella,
era mi cama unas tablas.
Pero la necesidad
como el ynxenio adelgaza,
balióme la poesía,
con que comy dos semanas.
Porque hallé a un boticario
tan rrendido a una mulata
que volví la nieve fuego
con hazelle dos otabas.
Entonces agradesí
a las Musas de Castalia,
por este gusto presente,
los desdenes de mi dama.

Y no olvidemos que por estos años sirve una plaza de soldado en Panamá don Juan de Miramontes y Zuázola, incógnito personaje y poeta estimable, autor de *Armas Antárticas*, nuestro poema épico de la colonia.

Miramontes había hecho, según se desprende de su poema, la campaña contra el Pirata Oxeham, quien desembarcó en Darién el año de 1576 y pasó por tierra al Golfo de San Miguel. Luego de merodear por el archipiélago de las Perlas fue hecho prisionero y enviado a Lima. Y antes, el célebre Francis Drake había iniciado la era de las incursiones piráticas. En 1573 asaltó la ciudad de Nombre de Dios y avanzó hasta la Venta de Cruces, en las proximidades de Panamá. Drake repitió su ataque contra Nombre de Dios en 1596, muriendo días después frente a las costas de Portobelo.

COMERCIO DE LIBROS. PRIMERAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS. — Tan agitado acontecer, motivo de un continuo sobresalto en el ánimo de la población colonial no impidió, sin embargo, el desarrollo de labores de otro tenor. Humildemente, algunos trabajaban pensando en cosas duraderas. Y había humor para dedicarse a la lectura de obras devotas o profanas, pues, para pasmo de incrédulos, existía ya un comercio de libros. En efecto, desde el año de 1545 hay constancia documental de que se recibieron libros en Panamá. A este primer embarque, exclusivamente de obras devotas, siguieron, más tarde, libros de toda índole. En 1585 en 1598 etc. salieron de la península, rumbo a Tierra Firme, sucesivos embarques que trajeron lo mejor y más reciente de la literatura española, al par que libros antiguos. *El Romancero*, *La Celestina*, *El Lazarillo*, *La Diana*, de Montemayor, *La Araucana*, Fray Luis, Vives, etc., todo llega a las manos de los colonos panameños. Y asimismo Marco Aurelio y San Agustín, Virgilio, etc. Como indicando un vehemente anhelo de novedades se inicia el siglo XVII con un embarque de ochenta cajas de libros, entre los que vienen —verdadera primicia— noventicuatro ejemplares de *La Dragontea*, el poema épico de Lope basado en el ataque de Drake a Nombre de Dios, donde hace el elogio del valor español y crítica y disminuye la acción inglesa, poema que acababa de publicarse en el año de 1598. (Lope volvería al tema sugerente de Panamá en *La Dama Boba*). Y por esos días termina su *Discurso del Capitán Francisco Drake* don Juan de Castellanos, poema que contiene más de una referencia a Panamá. Castellanos señala la poca disposición bélica de las gentes obligadas a enfrentarse a los osados piratas:

polvora traen, trahen pasamuros,
vienen de municiones proveidos;
nosotros, no con cercas ni con muros,
sino de todo desapercibidos,
pocos que sepan militar officio
por carescer del uso y exercicio.

Todos los usos son de mercaderes,
letrados, scrivanos, negociantes,
combites y lascivias de mugeres,
exercicios de lánguidos amantes;
y para los presentes menesteres
diferentes de lo que fueron antes,
de manera que las personas todas,
o los mas, son de fiestas y de bodas.

Mientras esto ocurría, en el seno de las comunidades religiosas —jesuitas, dominicos, mercedarios —se adelantaban ya, modestas pero firmes, gestiones de orden educativo. En los últimos años del siglo aparecen las primeras escuelas elementales.

ORÍGENES PANAMEÑOS. — La particular composición demográfica de nuestra sociedad de entonces, donde el aporte del elemento negro era tan destacado, como que la economía de la época descansaba en el trabajo esclavo; la continua amenaza exterior, que obligaba a estrechar lazos ante el peligro común; el influjo benéfico de las flotas de galeones, que congregaban en nuestro suelo a comerciantes de todo el Nuevo Mundo al par que volcaban sobre la colonia, periódicamente, centenares de hombres —tripulantes y viajeros— ricos en visiones extrañas y cargados de novedades; las repercusiones indudables provocadas por la presencia frecuente de corsarios y piratas, etc., fueron modelando desde entonces la naturaleza íntima del panameño, dando origen a la formación de una conciencia nacional. De este siglo tan lleno de peripecias, donde mudaban vertiginosamente hombres y acontecimientos, arrancan nuestro cosmopolitismo, nuestra tolerancia, nuestro profundo sentimiento de la relatividad de todas las cosas.

LAS BELLAS LETRAS

Al iniciarse el siglo XVII la colonia panameña, superados ya períodos críticos que pusieron en peligro su existencia misma, muestra signos de estabilización. Una experiencia secular en materia política y administrativa permite cierto equilibrio institucional. Ha logrado consolidarse, con la reciente fundación de Portobelo —que ofrece comodidad y seguridades mayores que el puerto de Nombre de Dios— el sistema de comunicación interoceánica. Indicando una voluntad de permanencia, se ha iniciado en todo el ámbito de la Provincia la construcción de edificios de cal y canto, en especial las fábricas militares que asegurarán la defensa del territorio. A lo largo de Tierra Firme estratégicas poblaciones afirman el dominio pacífico de la tierra y estimulan una incipiente actividad ganadera y agrícola. Se ha realizado ya —1575—, por la diligencia de un funcionario probo, Alonso Criado de Castilla, el primer inventario de haberes y posibilidades de la colonia, y se reúne ahora la información solicitada por la Corona, que dará pretexto al minucioso informe enviado por la Real Audiencia en 1607. Por otra parte, empieza a rebasar su propio recinto la obra de las comunidades religiosas. Parece llegado, por fin, el clima propicio a la reflexión desinteresada y al empeño artístico. Pronto será posible hablar con propiedad de arte y bellas letras. Y veremos surgir, asimismo, junto a figuras preclaras de la Península, los primeros panameños de significación intelectual o artística.

DON BERNARDO DE VARGAS MACHUCA (1555-1621). — El primero de los escritores vinculados a la colonia panameña en esta aurora del siglo XVII es don Bernardo de Vargas Machuca, "natural de Simancas en Castilla la Vieja", donde había nacido, según sus biógrafos, por el año de 1555. Hizo estudios en Valladolid y entró muy joven a la carrera de las armas. En 1568 lucha contra los moriscos andaluces; vive luego en Italia, durante seis años, y en 1578 lo encontramos en Santiago de Cuba, con el rango de Capitán. Siete años después sus andanzas le llevan al Nuevo Reino de Granada, donde hace la guerra a los indios. En 1596 vuelve a España, cargado de experiencia guerrera y fervor imperial. Presenta al Consejo de Indias un *Discurso sobre la pacificación y allanamiento de los indios de Chile*, obra que se conserva inédita en el Museo Británico, según José Toribio Medina. En Madrid publica, en 1599, la *Milicia y Descripción de las Indias*. Y al año siguiente el *Libro de Excercicios de la Gineta*, cumplida exposición de la ciencia ecuestre de su tiempo, tan necesaria al caballero, que en 1619 reedita con algunas variantes y nuevo título: *Teórica y ejercicios de la gineta, primores, secretos y advertencia della, con las señales y enfrenamientos de los caballos, su curación y beneficio*, y que tendrá una última derivación en su *Compendio y doctrina nueva de la gineta*, aparecido en Madrid en el año de 1621.

Con estos antecedentes, por Real Cédula de 6 de Febrero de 1602, y por un término de seis años, Felipe III nombró a don Bernardo Alcalde Mayor de Portobelo y Comisario de las Fábricas de sus Fortificaciones. Y a cumplir su destino llegó a nuestra tierra el guerrero escritor. Debió arribar pocos meses después de su designación. En todo caso, en Octubre de 1603 aparece autorizando las informaciones solicitadas por el Capitán Pedro Meléndez, Castellano del Castillo de Santiago, acusado de negligencia en el cumplimiento del deber cuando Parker atacó la ciudad el 16 de Febrero de 1601. Y sabemos que cumplió cabalmente el período para que fue nombrado, pues el 17 de Marzo de 1608 el Rey comunicaba al Presidente de Panamá su

nombramiento para la Gobernación de la isla Margarita, donde sirvió algunos años, dando feliz remate a su carrera de América.

Ahora bien: lo que importa aquí de modo primordial en el caso de Vargas Machuca es el hecho de que, durante su permanencia en Portobelo, escribió las *Apologías y Discursos de las Conquistas Occidentales*. Pero antes de referirnos a las *Apologías* digamos algo acerca de la *Milicia Indiana*. Este otro libro americano de Vargas Machuca, en rigor un tratado del buen capitán de Indias, es obra de estilo ceñido y amenidad permanente, de indudable ascendencia senequista, donde se hace sistema, para uso del hombre de armas, un profundo y prolijo conocimiento de América. A más del texto de la *Milicia* propiamente dicha, el libro se completa con una "descripción de las Indias" y un "compendio de la Esfera", trabajos ambos destinados a suministrar al aprendiz de caudillo información pertinente. Veamos cómo Vargas Machuca nos ofrece la razón de su libro:

> Las causas que me obligaron a escribir este libro, la principal fué, servir a la Majestad Real, alentando aquella milicia que tan dejativa está, y también dar escuela della a muchos caudillos que en aquellas partes emprenden conquistas y pacificaciones sin ningún conocimiento, que son causa de que se pierdan mal nuestros españoles no quedando ellos ganados. Obligóme asimismo el afición que a este arte de la milicia he tenido desde el día en que ceñí la espada, siguiendola en Italia, y armadas, y en Indias, donde comencé con el cargo de maestre de Campo, y entrando en el de Caudillo general, fueron por mi cuenta y riesgo todas las jornadas y conquistas que se me encargaron, que no fueron pocas. Por la manera que fabriqué este libro, fué el darle nombre de Milicia y descripción de las Indias, repartiéndolo en cuatro libros, poniendo por principio una exhortación para mover y dar lumbre al intento; y por postre añadida la descripción de las Indias. Obligome a lo hacer, el ver algunos libros que delle tratan, que comprenden poco, y como son escritos por relaciones, tienen muchos errores,

y para que los que viven en estas partes alcancen las cosas con la misma verdad que allá pasan.

La *Milicia* constituye un minucioso análisis de las condiciones que debe poseer un jefe militar en el Nuevo Mundo. A más de los muchos avisos útiles que brinda al novicio, hijos de su larga experiencia, don Bernardo insiste una y otra vez en ponderar las virtudes sin las cuales no hay Capitán posible: templanza, discreción, valor, fortaleza física, diligencia, liberalidad etc.

Y llegamos al libro origen de nuestro interés por Vargas Machuca: las *Apologías y Discursos* dirigidos a controvertir la *Brevísima Destrucción de las Indias*, de Fray Bartolomé de las Casas. Aunque un poco extemporáneo, es el único intento serio de dar cumplida respuesta al opúsculo del llamado Defensor de los Indios. Apenas terminado, Vargas Machuca quiso publicarlo, pero el libro se perdió, "enviándole a imprimir a la ciudad de Lima, en el Perú, estando gobernando a Puerto Velo", por lo que previene al lector contra una posible doble paternidad. Y no obstante el extraordinario interés del tema, que dio pábulo a que se considerara como la más importante de las obras de Vargas Machuca, las *Apologías* no vieron la luz sino en el año de 1879, cuando el Padre Antonio María Fabie incluyó el tratado entre los apéndices que acompañan su biografía de Las Casas.

Vargas Machuca se propone fundamentar en los hechos lo que en Sepúlveda es resultado de especulaciones teóricas. En la advertencia *Al Lector* nos dice:

> Y porque el doctor Gines de Sepúlveda, coronista del emperador Carlos Quinto, sustentó el derecho real en controversia del supraescrito obispo, y no escribió el hecho de las conquistas por carecer de el, y a mi competirme por las razones referidas, me ha parecido, para mejor manifestar la defensa, poner las objeciones que sobre ellos hay por principio, pues es conveniente el derecho para que el hecho sea justificado, no poniendo en

disputa los primeros principios sobre que se funda, sino presuponiéndolos por ciertos y llanos y que pudieron justamente lo reyes d'España hacerlas, probando solamente el modo que tuvieron los españoles en ellos y que no fueron tiranías.

Sigue a la advertencia una "Epístola y Parecer" del Licenciado Zoilo Diez Flores, Fiscal de la Real Audiencia de Panamá, erudita demostración de buen letrado rendida en alabanza del autor.

Con sus *Apologías* y *Discursos* Vargas Machuca se propone rebatir las afirmaciones de Las Casas a propósito de la alegada crueldad de los conquistadores. A las generalizaciones de Las Casas responde haciendo notar la necesidad de referencias concretas, y sobre todo, la consideración de las circunstancias de cada caso particular. Con ayuda de la geografía demuestra la magnitud de las exageraciones del dominico. Como guerrero a quien atañen personalmente sus condenas Vargas Machuca trata de ofrecer una versión objetiva. Niega tanto las atrocidades atribuídas a los españoles como las virtudes con que algunos adornan a los indígenas. En relación con esto último, y como hombre de pundonor, acusa a los naturales de faltos de vergüenza:

> Obliga a creerlos ser en general gente sin honra ni estimación, y verifícase esta verdad saber por cierto que venden la mujer, la hija y la hermana a cualquier español para que use torpemente de ella, de donde se infiere ser gente sin razón, viciosa y sin honra, que sin ella no puede sustentarse la virtud, por ser el primer fundamento de la vergüenza, pues la honra es una dignidad adquirida con virtud, de suerte que es madre de la honra y entra en su definición como cosa sustancial.

Afirmaciones relativas a la conducta de los españoles y su obra en América hay algunas de gran interés. Señalando los resortes que mueven al español, explica:

> El español no puebla ni habita la tierra desierta, por muy sana y rica que sea de oro y plata, y habita y puebla donde halla indios, aunque sea pobre y falta de salud, porque no teniendo indios de repartimiento, no se puede gozar de lo que la tierra ofrece.

Y anotando los beneficios que la conquista ha reportado a los indios escribe:

> Pocos habrán estado en las Indias que ignoren esto, que si los españoles no fueran en aquella tierra, se condenaran todos como idólatras y bárbaros, y además d'esto que no supieran ninguna parte de la política, como es andar a caballo y bien vestidos, ni tener bastimentos tan buenos y abundosos ni el arte del canto y música, leer y escribir.

Negando los asertos de Las Casas en cuanto a las depredaciones cometidas por los españoles en Tierra Firme, en su *Discurso y Apología Segunda* vuelve a referirse al Istmo como el lugar donde se encontraba al escribir su obra:

> Pues aquí —se refiere a Tierra Firme— bien sabemos y nos consta con evidencia que en ella nunca los españoles han hollado más de setenta leguas, que hay de longitud del Este Oeste desde los confines de Uraba, indios que jamás se conquistaron, hasta Veragua; los unos caen entre Cartagena y los otros entre esta provincia de Tierra Firme y Veragua.

A lo largo de su obra Vargas Machuca insiste en los motivos centrales de su tesis: que las acusaciones de Las Casas, sorprendido en su buena fe, nada tienen que hacer con la verdad; que los indios no son tan mansos ni virtuosos como el fraile afirma; que está en interés de los conquistadores y encomenderos la supervivencia de la población autóctona, fundamento de su seguridad y posible bienestar.

Vargas Machuca refuerza su argumentación con anécdotas frecuentes que hacen la obra muy amena y nos ilustran acerca de pormenores de la vida en Indias. Y termina su alegato con una melancólica advertencia a los indianos, voz de alerta contra las asechanzas de la nostalgia. Con dolorido acento les previene contra:

> el deseo de volver a su patria a contemplar aquellas pisadas que daban cuando niños y el amor de la parentela, y con ánimo de mostrarse engrandecido, cosa que si bien se considera el fruto que d'ello se saca, hallarán que es bien poco, y los riesgos y daños muchos, aunque parece fuera de nuestro intento y de propósito, no lo es, pues lo traigo aquí a fin de persuadir a todo conquistador y poblador que no desampare lo poblado por las razones recibidas, porque en desamparando el caudillo su población, es cierto se viene a despoblar y perder la tierra, que tanto trabajo y riesgo le costó. Creanme, señores conquistadores, y estense quedos y conserven lo que Dios les hubiera dado.

Agrega que en España sólo les espera la codicia de los allegados, "de suerte que los bienes de los indios me parece que están en las parentelas de España confiscados", cuando no la pena de no poder acudir a los que bien lo necesitan:

> Y el que todavía viniere a España sin poder excusarlo, venga rico y no poco para cumplir con todos, porque donde no, más le valdría no intentarlo, porque a los corazones generosos afrenta y lástima le será ir a ver cosas que no puedan remediar.

JUAN DE MIRAMONTES Y ZUAZOLA. — Soldado como Vargas Machuca, aunque oscuro personaje de cuya existencia se ignoran muchas cosas, fue el autor de *Armas Antárticas*. Miramontes vivió algún tiempo entre nosotros; sabemos que aquí hizo varias de las campañas contra piratas y cimarrones, a las que se refiere extensamente, y que hacia 1586 se avecinó en Perú. Una carta suya a D.

Juan García de Peñalosa, firmada en la bahía de Arica el 10 de Marzo de 1590, cuenta cómo "la fortuna me trajo a las Indias, donde desprovisto de esperanzas, lleno de aflicción he venido a parar en soldado, una cosa en este país que es "más odiada que todas las demás", y cómo por voluntad del Virrey D. García Hurtado de Mendoza, ha sido "escogido para abanderado jefe de una armada que partirá de aquí a recorrer la costa" en previsión de ataques del enemigo. [5] En 1604 se le concede plaza de gentilhombre en la compañía de Lanzas y Arcabuces del Virrey, cuerpo al que seguía perteneciendo en 1607. Son las últimas noticias relativas a su persona.

Quienes han estudiado su obra suponen que fue escrita antes de 1614 pues no hace mención de hechos posteriores a esa fecha. Y no obstante ser uno de los más estimables poemas épicos del período colonial, permaneció inédito hasta el año de 1921, cuando don Jacinto Jijón y Caamaño, bibliófilo ecuatoriano, lo publicó, en dos pequeños tomos, en edición fuera del comercio, limitada a doscientos ejemplares. El poema constaba según parece, de 1.701 octavas reales, pero en la edición de Caamaño sólo trae 1.698, o sean 13.584 versos. De sus diez primeros cantos, los siete últimos se refieren casi exclusivamente a Panamá. Se inicia el poema con la clásica invocación a las Musas, y continúa el canto primero haciendo historia de la conquista del Perú hasta la fundación de Lima. Relata el segundo la historia de las guerras civiles, en las que mueren Pizarro y Almagro, y donde realiza su breve parábola vital "el primer panameño célebre", a quien Miramontes alude en rápida y cordial semblanza:

---

[5] La carta se incluye en el tomo IX, páginas 169-70 de *The Principal Navegations, Voyages, Traffiques & Discoveries of the English Nation Made by Sea or Over-land to the Remote and Farthest D'stant Quarter of the Eearth at any time Within the compasse of these 1600 yeres, by Richard Hakluyt, Preacher and sometime Student of Church in Orford.* Glasgow, James Mac Lehose and sons, Publishers of the University, MCMIV.

Quedóle un hijo al venerable viejo,
si en tierna edad, de pecho generoso,
a quien miraban como a claro espejo
los soldados del padre valeroso.

Para decirnos luego, consumada la venganza de los almagrisistas y elevado a la dignidad de Gobernador Almagro el Mozo,

Que el mal aconsejado de don Diego
por no querer rendirse a Castro luego;
triste fin dio al gobierno y a la vida,
antes, la ardiente cólera encendida
con un desenfrenado furor ciego,
campo formó y alborotó la tierra
con muertes, sediciones, robos, guerra.

El canto tercero nos lleva a Inglaterra, a presencia de la Reina Isabel, ante quien Drake expone sus propósitos ofensivos en América, relata minuciosamente el viaje de Magallanes y esboza su plan de ataque a Panamá.

Está vecina a Panamá Capira,
espesa, crespa y áspera montaña,
cuya sublime cumbre al cielo mira
y a sus faldas el Sur y el Norte baña.
En ella, un pueblo de Etiopía aspira
a negar la obediencia a los de España,
que por el arcabuco y monte espeso,
de la cerviz sacude el grave peso.

La dispersión y pasos de esta tierra
tengo yo ya medidas con la planta
y visto que dieciocho leguas cierra
del océano al Sur una garganta.

Así, con esta gente que a la guerra,
por verse libre, el ánimo levanta,
conviene que amistad fingida trabes,
para tener al Sur escala y llaves.

Dame un valiente compañero experto
y dale armada y fuerza competente,
con que vaya a tomar de Urava el puerto,
donde hallará la cimarrona gente;
que ella le pasará por el desierto
hasta que tenga el mar del Sur presente
y allí labre un bajel, que, por el agua,
asalte a Panamá y a Nicaragua.

En tanto, yo, siguiendo mi carrera,
el corvo y frío estrecho atravesando,
iré toda la costa pirulera
sus puertos y sus naves saqueando
hasta ver de Ballano la ribera,
donde me estén los tuyos aguardando;
que allí todas las fuerzas juntaremos,
remitiéndose al tiempo lo que haremos.

Puesto en ejecución el plan, Oxeham se dirige al Istmo. Apostado en las bocas de Chagres, apresa un desprevenido bajel. Veamos lo que ocurre:

Venía en el bajel una doncella
dotada del extremo de hermosura;
tierna, rubia, rosada, blanca y bella,
noble, discreta, afable, honesta y pura.
Pero el rigor de su fatal estrella,
que la dio más beldad que no ventura
dispuso ¡caso triste! que viniese
de prisionera y vencedora fuese.

Entró el pirata y, viendo aquel hermoso
rostro que, con su gracia, el más salvaje
ánimo vence, al punto un amoroso
fuego sintió, que al alma le hacía ultraje;
y, refrenando el ímpetu furioso
de aquellos que robaban el pillaje,
dijo: "Gloria es usar de la clemencia,
no haciendo el enemigo resistencia."

.....

Lleva a su nave la preciosa presa,
que de su presa, presa el alma lleva.

Se retira luego a la ensenada de Acla y manda a dos de sus tenientes exploren la tierra y traten de hacer contacto con los negros alzados. Encuentran a Jalonga, cazador, quien llevado a presencia del jefe pirata hace la historia de su pueblo y sus vicisitudes en Panamá:

Aquesta servidumbre y vida amarga,
sujeta a padecer tormento y pena,
nos fuerza a padecer vida más larga,
como en nuestra Etiopía, en tierra ajená;
que es dura, intolerable y grave carga
collares, bragas, grillos y cadena,
palos, azotes, hierros; en los gestos,
oprobios vituperios y denuestos.

Salió, en tiempo atrás, de Cabo Verde,
cargado de quinientos, un navío
que para que ganáramos, se pierde,
tocando en esta playa, en su bajío.
Fuerza será que Panamá se acuerde
de cuál fué de estos el gallardo brío,
pues, habiendo arribado a nado en tierra,
a mover la empezaron cruda guerra.

Su Capitán llamábase Ballano,
que fué de quien tomó la tierra el nombre,
cuyo valiente pecho y diestra mano
hazañas intentó de inmortal hombre;
pues hizo en Panamá que el castellano
de su atrevido osar tal vez se asombre:
porque, cual rayo rápido, abrasaba
las estancias campestres que robaba.

Era de formidable aspecto fiero
corpulento, feroz, basto, membrudo,
de trazo, talle y hábito grosero,
de lenguaje bozal, de ingenio rudo;
pero de esfuerzo y ánimo guerrero,
tan ágil, denodado, pronto, agudo,
que, al claro día ni a la noche oscura
no estaba en parte de él cosa segura.

Esto y el vernos cerca de esta sierra,
que en todo favorece nuestro intento,
porque, sin cultivalla, da la tierra
de cazas y de frutas bastimento,
y su espeso arcabuco el paso cierra,
no sólo al hombre, pero al sol y al viento,
nos levantó los ánimos inquietos
a poder conseguir libres efetos.

Terminado su relato y agasajado por los ingleses Jalonga vuelve ante su Rey don Luis de Mozambique llevando los tenientes de Oxenham. Conciertan una entrevista ante ambos jefes, va Mozambique con los suyos donde el inglés, es regalado por éste, firman alianza y trazan plan de ataque, y bajan todos de vuelta al pueblo de cimarrones, donde el Rey negro, gran anfitrión, ofrece un rústico banquete.

En un ameno valle deleitoso,
los pies de cuyos árboles copados
formaban agradable claustro umbroso,
cubierto de los ramos enredados,
cerca de un claro arroyo, sonoroso,
de frescos, verdes márgenes bordados,
por do, risueña, el agua cristalina
entre junquillos, hierba y flor camina;

sobre mosquetas y purpúreas rosas,
jazmines, clavellinas y azucenas,
a la vista y olfato deleitosas,
de suave fragancia y beldad llenas,
tienden capaces mesas, espaciosas,
de todo artificioso ornato ajenas;
pero la natural sombra y verdura
las borda, viste, adorna de hermosura.

En tanto, por la umbrosa selva espesa,
marchando al son de caja militante,
venía el escuadrón de gente inglesa.
Al descubrir de Apolo radiante
llega, descansa y siéntase a la mesa,
de rústicos manjares abundante,
donde halla el gusto aquello que apetece
de lo que la montaña y valle ofrece;

el colmilludo jablí, cerdoso,
anaco, ánade, pato y perdiz parda,
fértil conejo, gamo temeroso,
verde yestea y trepadora arda,
mico, zaino, ante poderoso,
tórtola, codorniz, pava gallarda

y con la hermosa garza quiere que haya
pintado papagayo y guacamaya.

Despierta y satisface el apetito
la piña, el aguacate, y el zapote,
el plátano, mamey, ovo, caimito,
la papaya, la yuca y el camote,
el coco, la guayaba y el palmito,
la guaba, la ciruela, el ají y mote,
frutos de aquesta fértil tierra propia,
do esparció su abundancia el cornucopia.

Siguen estrofas dedicadas a contar las incidencias de las fiesta, hasta que nuestro autor torna al tema político, para lo cual conviene una previa descripción del paisaje:

Hay en Ballano sierras eminentes,
de cuyas claras fuentes, cristalinas,
se bajan despeñando las vertientes,
a pagar su tributo a las marinas.
Y puesto que son cortas las corrientes,
por serles las dos mares tan vecinas,
ríos caudales hacen de manera
que puedan navegarse con galera.

Uno entre frescos árboles camina,
con plácido remanso y paso lento,
profundos y anchos límites, que inclina
al nuevo mar del Sur el movimiento
A su primer origen se avecina
el pueblo que a los negros da aposento,
y en golfo San Miguel, no a leguas largas,
sus dulces aguas mezcla a las amargas.

Los cantos sexto y sétimo narran las aventuras de Oxenham: su travesía del Istmo, ayudado por los cimarrones, el ataque a las Islas de las Perlas, la captura de algunas naves en el golfo, que le producen rico botín; la persecución posterior de los españoles, al mando del Capitán Pedro de Ortega, la final derrota y fuga de los ingleses, y el retorno del vencedor a Panamá:

> Vuélvese a Panamá, do recibido
> fue con aplauso y general contento:
> sale la Audiencia a dalle el bienvenido
> y a dalle el parabién el regimiento:
> de trompas y añafiles el ruido
> hace temblar y estremecer el viento,
> Lidia la gente toros, cañas juega,
> diciendo a voz en grito: ¡viva Ortega!

Cuenta a continuación las aventuras de Drake en el Pacífico, las peripecias de su viaje y la persecusión de que es objeto por parte de la armada enviada en su contra por el Virrey del Perú, armada que, no hallándole, decide proseguir en Panamá la lucha contra los infames luteranos. Entre tanto, tierra adentro, se ha estado fortaleciendo el jefe pirata, seguro de que no tardará el ataque de los españoles. Los dos últimos cantos del tomo primero narran la lucha final contra Oxenham, que es derrotado y hecho prisionero. Y aquí vuelve a mostrársenos Estefanía, la hermosa doncella del bajel, a quien Oxenham ha hecho su amante. Habiendo logrado contacto con los españoles los lleva al campo enemigo y participa de la acción:

> Resuelto el General, al punto nombra
> cien prácticos, guerreros escogidos,
> auséntase la luz, cubre la sombra
> los campos deleitosos y floridos,
> por cuya verde y matizada alfombra,
> de armas y de valor apercibidos,

marchan por do los lleva Estefanía,
que libra su venganza en serlos guía.

Lleva el cabello de oro recogido
en fuerte y fino morrión crestado,
y el pecho, donde amor hace su nido,
cubierto de un bruñido arnés granado;
pendiente de la cinta un guarnecido,
tajante y corvo alfanje, y embrazado
un escudo. Tal va, que su persona
parece armada a Palas o a Belona.

El resto del poema ya no se refiere a Panamá. Se emplea casi todo en historiar los amores de Chalcuchima y Curicoyllor, para retornar al final el tema de *Armas Antárticas*, dando cuenta de las navegaciones de Sarmiento de Gamboa, el ataque a Chile de Tomás Candy y las provisiones tomadas en su contra por el Virrey Conde del Villar Pando. El poema acaba inesperadamente, razón por la cual Luis Alberto Sánchez lo considera inconcluso.

Para el estudioso de nuestra historia cultural *Armas Antárticas* ofrece un interés múltiple. Por su condición de actor parcial en la serie de los sucesos que narra, el testimonio de Miramontes nos resulta inestimable. Sus descripciones del paisaje no son meros recursos literarios: tienen sabor de autenticidad. Y su enumeración de frutos y animales de la tierra, en ocasión del banquete ofrecido por el Rey negro, es igualmente veraz y ofrece valiosas referencias a propósito de la dieta de aquellos días.

Por otra parte, desde un punto de vista estrictamente literario, *Armas Antárticas* presenta artistas no menos interesantes. Tomado en su conjunto, el poema es uno de los mejores que se escribieron en América después de *La Araucana*. Y en relación con ciertos aspectos particulares, no podemos menos que subrayar el gran espacio que concede a los negros alzados, a los que alude con curiosidad

humana y casi con simpatía, y quienes a ratos, acaso por primera vez, alcanzan beligerancia de protagonistas. La historia de Estefanía, con su nota amable y galante, ofrece elementos novelescos de no poca monta, y revela en Miramontes al escritor de recursos y al psicólogo perspicaz. Esas mismas condiciones se ponen de manifiesto, con mayor amplitud, en la historia de Curicoyllor.

Sin que parezca excesiva pretensión podemos considerar *Armas Antárticas* como nuestro poema épico de la colonia. Y cuando sepamos más acerca de la vida real de Miramontes, y cuando se emprenda el estudio minucioso de su poema con el concurso de las técnicas literarias de hoy, yo estoy seguro de que nuevos nexos nos acercarán al esquivo poeta soldado.

⁂

Hemos visto cómo al llegar el siglo XVII la sociedad panameña muestra cambios en su vida comunal. Algunos hijos del país participan ya con prominencia en la administración, especialmente en el ramo eclesiástico, y pronto los veremos irrumpir en el escenario de las artes y las letras. Aparecen un grupo de poetas, un pintor y un actor teatral: la generación de 1638, Fernando de Ribera y Pablo Crespillo de Ovalle. Pero antes detengámonos en el año de 1616. Entonces "se hizo una fiesta muy extraordinaria con ocasión que aquí diré: Cierta persona leyendo unas coplas que había compuesto un devoto de la Virgen con elogios de su concepción sin pecado original, hizo pedazos el papel en que estaba escrita la poesía. Esta acción rasgó los corazones de los que piadosamente defendían la opinión piadosa en honor de la Purísima Virgen, y despertándose y avivando más la devoción de los congregantes trataron de desquitarse de la rotura y rompimiento de los elogios de la Purísima Concepción, haciendo a este misterio muy anticipadas fiestas a su día." Y al referirse a los actos organizados el propio día de la Virgen, acota: "Los congregantes pusieron en público un cartel ofreciendo con devota liberalidad tan ricos como preciosos premios a los que más se aventajasen en la composición de las poeías que en elogios de la Concepción pedían afectuosos en desquite de la poesía que rasgó el indevoto." "La tarde inmediata a la fiesta se cantaron unas vísperas muy para oídas y se remataron con una oración en verso español muy elegante." Y concluye: "No dejaré de decir que en dos días de la octava se representó en nuestra casa un coloquio con San Mateo y Marcelino tan devoto como bien compuesto." (*)

(*) Mercado, S.J., Pedro de: Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito. Tomo III, Bogotá, 1957. Páginas 289-291.

LA GENERACION DE 1938. En el curso de 1984 se reeditó en Madrid un libro panameño de 1642: **Discurso que hizo el Reyno de Panamá, y provincia de Beragua, de la vida y acciones de don Enrique Anriquez su Gobernador, y Capitán General, y del Hábito de Santiago: en el llanto que hizieron a su muerte el año de mil seiscientos y treinta y ocho**, etc. Madrid. Por Pedro Taso.

Llanto de Panamá, como se titula la reciente edición, estuvo al cuidado de D. Antonio Serrano de Haro, entonces Embajador de España aquí. El **Discurso** se divide en dos partes: un relato acerca de la gestión administrativa de D. Enrique Anriquez, y el centón poético, motivo central de la obra, integrado por cuarenta y dos composiciones escritas en homenaje del recién fallecido. Tanto el texto en prosa como los poemas incluidos se benefician con oportunos escolios. Serrano de Haro identifica además buena parte de los poetas contribuyentes, entre los cuales algunos hijos del Istmo. Por eso habla de "una generación poética panameña de 1638", en aserto plenamente documentado.

Si el "Discurso biográfico", título del texto en prosa, interesa a la historia política, el repertorio poético confirma lo que fue simple sospecha: en ningún momento estuvimos totalmente marginados del proceso intelectual y de las letras de Hispanoamérica.

En el tránsito del Renacimiento al Barroco, cuando en la Nueva España emergen Juan Ruiz de Alarcón y Benardo de Balbuena, en el Nuevo Reyno de Granada Rodriguez Freile y Hernando Dominguez Camargo, y en el Perú Pedro de Oña y Diego de Hojeda, en la capital de Tierra Firme aflora esta generación que tuvo en Mateo Ribera su aparente ductor y supremo representante, y un posible inspirador en Juan de Miramontes y Zuázola, el épico autor de **Armas Antárticas**, poema reeditado en 1978 por la Biblioteca Ayacucho, que publica el gobierno de Venezuela.

FERNANDO DE RIBERA (1591-1646). — Hijo de padres nobles y ricos, nació en la ciudad de Panamá el año de 1591. Se presume que hizo un viaje a España, donde posiblemente estudió pintura, y se le supone asimismo emparentado con la célebre familia de pintores de su apellido. Sabemos que fue hombre galante, diestro espadachín y poeta. Hacia el año de 1621 viajó a Quito, acompañando a una hermana que iba a ingresar al convento de monjas de Santa Clara. En Quito, por asuntos de mujeres, tuvo un encuentro e hirió a su

adversario, por lo que buscó asilo en el convento de los jesuitas, para terminar renunciando al mundo y haciéndose Hermano Coadjutor. Esto ocurre en el año de 1622. Termina el noviciado en 1624, y "como de seglar era muy buen pintor, sus superiores le ocuparon en el ejercicio de pintar". Le permitieron luego abrir cátedra de pintura, y durante años se dedicó a su magisterio con beneplácito general, hasta el punto de que, según se dice, fue "el que de hecho formó escuela". Como pintor dejó una copiosa obra en la Iglesia de la Compañía, en Quito, y a él se atribuyeron los famosos cuadros de los Profetas que adornan las columnas de la nave central del citado templo. Pintó asimismo dos enormes cuadros de asunto religioso —"El Infierno" y "La Resurrección"— y un retrato de Mariana de Jesús, al morir ésta. [6]

Hombre docto en teología, al punto de ser solicitado frecuentemente su consejo, fue el consultor obligado de la beata quiteña ya mencionada, con quien le ligó una estrecha y divina amistad. Se ha dicho que en su juventud escribió poesías, que luego quemó al hacerse religioso, y que posteriormente volvió a escribir por mandato de sus superiores. Pero de su obra poética apenas si sabemos. Nos queda sólo su Canción de Mariana de Jesús, pobre de inspiración y aquejada de la mala influencia gongorina. El poema todo es una patética exposición de los martirios y privaciones a que vivió sometida la santa. Veamos:

Y porque de ella cante,
desmaya el más gigante,
su rara penitencia,
que si se pone en competencia
con solo sus ayunos
a los Macarios vence y a los Brunos.
Siendo niña de pecho

[6] Ver mi estudio *El Hermano Hernando de la Cruz y su significación dentro de la pintura quiteña*. Panamá, 1966.

serían directores, y que actuaría en 1645. No sabemos más de las andanzas de Pablito, ni de la fecha de su muerte. Pero nos queda la noticia de su actividad como actor notable y empresario de teatro. [7]

LUCAS FERNÁNDEZ PIEDRAHITA (1624-1688). — Como remate y complemento de este capítulo digamos unas palabras en torno a Piedrahita. Nacido en Santa Fe de Bogotá, tuvo una brillante carrera eclesiástica. Reputado orador notable, fue asimismo hombre de letras —se asegura escribió obras de teatro— y notable historiador, el primer nativo de la actual Colombia que escribiera sobre el pasado de su propio país, autor de la alabada *Historia General del Nuevo Reino de Granada*, escrita en España entre los años de 1663 y 1669, y cuya primera parte se publicó en Amberes en 1688, sin que se sepa la suerte que corriera el resto de la obra. Ese mismo año moría en la ciudad de Panamá —antes de que pudiera ver su libro— el ilustrísimo señor Obispo Lucas Fernández Piedrahita, quien desde el año de 1676 había sido nombrado Jefe de la grey panameña, y a quien tocó desempeñar la jefatura del gobierno de Castilla del Oro hacia 1682. Hombre de humanidades orador inspirado "que no se satisfacía con predicar en las iglesias, sino que lo hacía en las calles y plazas," su presencia en nuestra colonia debió significar un importante instrumento de cultura.

Poco después, en 1697, el Dr. Juan Francisco de Páramo y Cepeda, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena en Panamá, nos daría sus *Alteraciones del Darién*, poema histórico escrito en octavas reales. En su *Introducción al Estudio de la Historia de Panamá* el Dr. Carlos Manuel Gasteazoro, quien fotocopió el manuscrito que guarda la Biblioteca Nacional de Madrid, ofrece valiosas noticias acerca del poema y transcribe las estrofas que anuncian el contenido de cada uno de sus dieciocho cantos.(*)

---

[7] Ver Lohman Villena, Guillermo: *Historia del Arte Dramático en Lima durante el Virreinato*. Lima, 1941.

(*) **Ver en Tertulia Española. Editorial Universitaria, Panamá, 1986, el sagaz estudio de Serrano de Haro.**

principió con precepto tan estrecho
el ayuno, que al día
sólo dos veces como en profesía
del futuro el pezón la alimentaba.
Después sólo pasaba
con una onza de pan
¿más de qué suerte?
de quince en quince días.

Es ese el tono general del poema, ajeno por completo a la poesía. Aunque en ello hay seguramente un deliberado propósito de opacidad y expresión anodina. Si bien a ratos, destellos en verdad felices escapan de su pluma:

Anhelos de martirio
fueron la causa de formarla lirio.

Tal fue, en breve bosquejo, la aventura artística e intelectual de don Fernando de Ribera, en la vida religiosa el Hermano Hernando de la Cruz, muerto en la ciudad de Quito el 6 de Enero de 1646.

PABLO CRESPILLO DE OVALLE (1595-16??). — Por los mismos días en que Fernando de Ribera renunciaba al mundo y optaba por la vida religiosa, desenvolvía su carrera de actor teatral en Lima Crespillo de Ovalle, en el mundo de las tablas mejor conocido por *Pablito*. Se había casado en Potosí, en el año de 1615, con Juana de Escobar, mujer de teatro también, hermosa hembra y un poco ligera que dio más de un dolor de cabeza a su marido. Por querellas que tuvieron origen en la conducta de su mujer estuvo a punto de ir a la cárcel, y fue desterrado por dos años fuera de la ciudad de Lima. En Diciembre de 1632 se preparaba para un viaje a Nueva España. Y en 1644, en Lima, daba poder a su mujer para que pudiera contratar comediantes con el fin de formar una compañía, de la que ambos

ALGUNOS TESTIMONIOS POÉTICOS DEL SIGLO XVIII. — Mayor significación literaria tienen los textos poéticos que el Dr. Gasteazoro incorporó al tomo de documentos destinado a complementar su *Introducción* arriba citada, todavía inédito, y copia del cual tuvo la generosidad de obsequiarme. Los poemas proceden también de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Inicia la muestra un Villancico "en el que se loan a las personas en él contenidas" —en rigor es fuertemente crítico—, cuyo estribillo no puede resultarnos más sugestivo:

Jaringa, Motinga,
Mutalinga, Ancón,
cuatro cosas suenan
y una sola son.

Sigue a continuación un largo romance, coloquio entre el cortesano Paros, y Albano, donde se alude a las muchas irregularidades de los representantes de la autoridad, en los días en que ocupaba la Sede del Obispado el Dr. Ladrón de Guevara, a fines del siglo XVII.

El diálogo avanza hasta completar unos quinientos versos. Y casi la misma extensión tiene el poema que sigue, aparente continuación del anterior, donde se combinan versos de metros varios, y donde la postura crítica apunta a la sátira contra un funcionario de alta jerarquía.

Un romance amoroso pone la nota amable, y luego de una décima que es un acróstico y un mediocre soneto, el material poético termina con una glosa procedente de Santiago de Veragua, enviada por Antonio Castrellón el 5 de enero de. 1796.

Pero, veamos cómo discurre el romance:

Cobarde corazón mío
explica más tu dolor

que no es razón que le ocultes
si le sientes corazón.
¿De que te sirve el silencio
si no alivias tu pasión?
¿y qdo el premio te falta
de q' el silencio sirvió?
La opinión es sospechosa
y disminuye el ardor
pues tarde encuentra el remedio
el q' la herida ocultó.

Siguen otros veinte versos del mismo tenor.

Entre tanto, la musa popular anónima no cesaba en su quehacer. Cuando en febrero de 1737 la ciudad nuevamente asentada padeció su primer incendio, el comentario poético no se dilató:

Día de la Candelaria,
víspera de San Blas,
a las muchachas de adentro
se les quemó la ciudad.

Y en México, hacia mediados del siglo, Cayetano Torres Tuñón (1719-1787) escribe excelentes décimas de caracter religioso. (*)

(*) Ver, en "Lotería" de enero-febrero de 1985, "Sobre poesía panameña de la colonia".

LA LITERATURA BUROCRATICA

Una de las más tempranas preocupaciones de la Corona, montado ya el andamiaje de la administración colonial, fue obtener información abundante y sistematizada acerca de las realidades del Nuevo Mundo, requisito indispensable al buen gobierno de Indias. De ahí la existencia de una copiosa literatura que por su origen y naturaleza he llamado burocrática. Ofrece esa literatura multitud de datos estadísticos sobre la vida económica y social de las colonias, amén de pormenorizados informes acerca de la historia, la geografía, la fauna y la flora americanas. Se comprenderá enseguida la importancia de esa contribución.

ALONSO CRIADO DE CASTILLA (15??-1611). — Se inicia esa literatura de que acabamos de hablar, en el caso de la colonia panameña, con la *Sumaria Descripción del Reino de Tierra Firme*, fechada en la ciudad de Nombre de Dios, a 7 de Mayo de 1575. Criado de Castilla era entonces Oidor decano de la Real Audiencia. Funcionario probo y diligente, hizo una encomiable labor mientras duró su gestión entre nosotros. Fue trasladado luego a la Audiencia de Lima, y nombrado posteriormente Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala, donde murió el año de 1611. Alonso Criado de Castilla nos brinda en ese documento la primera relación orgánica y sistemática acerca de la colonia panameña, con una clara descripción de sus límites territoriales, la enumeración circunstanciada de sus principales

centros urbanos y datos estadísticos relativos a la población. Es obra, dentro de su modalidad, literariamente decorosa.

Mucho más rica de información, prolija y minuciosa es la *Descripción de Panamá y su Provincia*, de 1607, "sacada de la *Relación* que por mandato del Consejo hizo y envió aquella Audiencia". Se trata, en rigor, aunque en versión parcial, de la respuesta a un extenso y abarcador interrogatorio de la Corona, que parece se envió a todas las autoridades de Indias. La obra se divide en cinco partes, así: Primera, *que pertenece a lo natural*. Comienza explicando el nombre de Panamá, indica enseguida su ubicación geográfica, hace su descripción física, con alusión a su temperamento, y prosigue con una detallada relación geográfica de la Provincia, con nutrida mención de los productos de la tierra (fauna y flora). Segunda, *en que se trata de lo moral y político*. Se inicia con una sumaria historia de la colonia y pasa luego a explicarnos lo que ahora llamaríamos la organización municipal de la ciudad así como el mecanismo de la administración pública del Reyno, con abundantes referencias a la vida económica e informes sobre la composición de la población, que indican hasta su estado natural y político. Tercera, *que pertenece a lo militar*. Subraya la condición no belicosa de la tierra, pero alude a su importancia económica y política, y la condición abierta —lo que las hace expuestas— de sus ciudades principales. Se detallan los efectivos militares, en verdad irrisorios. Cuarta, *de lo eclesiástico*, donde se hace memoria de la actividad religiosa en la colonia y se ofrecen datos a propósito de su organización en el momento. Y quinta, *de los pueblos de Indios*, que informa de las pequeñas comunidades indígenas asentadas en Chepo, la isla del Rey y Taboga. Se trata de algunos remanentes de la antigua población, ya decadente. Explica sus usos y costumbres. No obstante ese carácter parcial a que antes aludíamos, pues es tomada de un documento más extenso, la *Descripción de Panamá y su Provincia* resulta acaso el más importante informe relativo a esa etapa de nuestra historia, por su carácter oficial y porque abunda en noticias de toda naturaleza.

VÁSQUEZ ESPINOSA, ANTONIO (15??-1630). — Carmelita descalzo. Nacido en Jerez de la Frontera, terminó sus días en Sevilla. Una larga experiencia de América —donde pasó catorce años de continuos viajes— le permitió compilar gran suma de material relativo a su historia y geografía, y una visión personal de la vida en el Nuevo Mundo. Todo lo cual se tradujo en una serie de libros sobre América, el más importante de los cuales, el *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* se ha publicado casi en nuestros días. Terminado en el año de 1628, ocurrió con el *Compendio* lo que con muchos textos de la época: se publicó fragmentariamente y sin indicación de autor. Recientemente el distinguido hispanista norteamericano Charles Upson Clark descubrió el manuscrito en la Biblioteca Vaticana y logró identificar al autor. En 1942 Upson Clark publicó una versión inglesa de la obra, y en el año 1948 publicó el original de Vásquez Espinosa, en un apretado volumen de 800 páginas, realizado con todo el rigor que la moderna ciencia bibliográfica permite. Debemos ambas ediciones a la Smithsonian Institution.

El *Compendio* de Vásquez Espinosa constituye un valiosísimo aporte a nuestra bibliografía histórica. Pero "el valor principal del *Compendio* —en opinión de Upson Clark— es el fiel cuadro que nos presenta de la administración colonial española. El libro es un manual indispensable para todo investigador en esta materia y Vásquez no se limita al mecanismo del gobierno: el honrado y sincero carmelita es un crítico intrépido: censura siempre las flaquezas y la corrupción administrativas. Los datos que aparecen en el Indice bajo los encabezamientos "Tratos de los Indios" y "Despoblación" constituyen una acusación quizá más grave que las lanzadas por Las Casas, porque es claro que no hay exageración".

Vásquez Espinosa nos dedica los cuatro capítulos iniciales del Libro Primero de la Segunda Parte del *Compendio*, y aunque es breve la referencia, ofrece sin embargo muchas noticias interesantes y sutiles observaciones acerca de aspectos varios de nuestra vida económica y social. Constituyen esas páginas una especie de instantánea de la

vida panameña, y corresponden al año de 1625. Ese mismo año Vásquez Espinosa, Comisario y Calificador del Santo Oficio y Vicario Provincial del Orden de Nuestra Señora del Carmen en Panamá, envió una Representación a Felipe IV, importante también para el conocimiento de cuestiones relativas a la colonia panameña.

REQUEJO SALCEDO, JUAN (15??-1646). — Toca considerar ahora la *Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Panamá*, debida a D. Juan Requejo Salcedo, Maestre Escuela de la Catedral y Comisario de la Santa Cruzada, quien al momento de fechar su relación, el 13 de Diciembre de 1640, declara tener más de veinte años en el servicio de la Iglesia panameña.

La *Relación* da cumplimiento a una Real Cédula de 31 de Diciembre de 1635, que mandaba recabar datos para una Historia General de la Iglesia en las Indias, obra cuya factura se encomendó a D. Thomás Tamayo de Vargas, cronista mayor de las Indias. Requejo escribe entonces "lo tocante a Panamá y su comarca, su fundación y de su iglesia cathedral, y su origen". No obstante la ambición del título, se orienta preferentemente hacia la historia eclesiástica. En ese sentido, es documento muy interesante y ofrece informes y detalles que sin la prolongada permanencia de Requejo en la tierra posiblemente no hubieran llegado a nosotros. Menos feliz es su apreciación general de las historia de la colonia, para lo cual se apoya casi exclusivamente en Herrera. Pero su historia de la Catedral es capítulo útil, y se complementa con una pormenorizada lista de Reales Cédulas relativas a la Iglesia.

Refiere asimismo Requejo Salcedo lo acaecido en la ciudad cuando el terremoto de 1621, que él sufrió personalmente. Para escribir este capítulo no sólo se apoya en sus recuerdos, sino que utiliza también la *Relación* "bien averiguada y cierta" de Fray Juan de Fonseca, otro testigo de vista y escritor de gran capacidad descriptiva, si hemos de juzgar por la versión de Requejo. Veamos en breve muestra, en efecto, en la paráfrasis de Requejo, lo que dice Fray Juan

de Fonseca: "Las personas que de fuerza miraban los edificios de las Yglesias con sus torres, vehían aquellas máquinas mecerse y cimbrar de una parte a otra, como rama con el viento recio; los clamores y alaridos de la gente ponían más pabor y grima que el terremoto mismo; gritan los hombres, lloran y dan voces las mugeres, y todos plegarias al cielo y pedir misericordia a Nuestro Señor". Y poco después: "cessó el terremoto y víanse las plazas, encruzijadas de las calles, la playa y otros lugares desabrigados de edificios y peligro, llenos de gente en corrillos, turbados, callados, sin poder hablarse, descoloridos; representava cada uno en el rostro la imagen de la muerte de que havía escapado". Con lujo de minucias Requejo nos hace la historia angustiosa de aquellos días. Y termina la *Relación Histórica y Geográfica de Panamá y su Provincia* con un extracto de los informes que acerca de su obra misionera entre los indios Guaymíes y entre los darienitas presentara a las autoridades de la colonia Fray Adrián de Santo Tomás, distinguido religioso de la Orden de Santo Domingo, quien llevó a cabo entre los Guaymíes, amén de tantas cosas, un curioso experimento educativo al que me he referido en "La Educación Colonial Panameña" y adelantó en el Darién una importante tarea al frente de sus misiones.

Si Vásquez Espinosa interesa desde el punto de vista administrativo y político y Requejo Salcedo importa como historiador eclesiástico, el autor que ahora vamos a considerar tiene vigencia desde un punto de vista esencialmente económico.

RUIZ DE CAMPOS, DIEGO. — Para dar cumplimiento a Real Cédula de 8 de Junio de 1629, las autoridades de la Colonia encomendaron al Capitán Ruiz de Campos, "piloto experimentado y muy práctico en toda esta mar del Sur", trazase el derrotero de la costa panameña del Pacífico. Ocurría esto a principios de Julio de 1631. Y ese mismo año el diligente marino entregaba su *Relación verdadera y cierta de todo lo que hai en este Mar del Sur en el distrito del gobierno deste Reino de Tierra-Firme*". Diego Ruiz de Campos cum-

plió cabalmente su misión, mostrándose funcionario capaz, y agregó por su cuenta multitud de noticias y observaciones sobre la población panameña del litoral, su distribución territorial y actividad económica. En ese sentido, el documento no tiene precio. Se comprenderá mejor su significación si advertimos que en su viaje de exploración Ruiz de Campos examinó toda la extensión de costa que va de la ciudad de Panamá hasta la punta Burica. (La *Relación* citada, lo mismo que los documentos que más adelante se mencionan en relación con los estudios geográficos durante la segunda mitad del siglo XVIII pueden consultarse en la "Colección de Documentos Inéditos para la Geografía y la Historia de Colombia", recopilados por D. Antonio B. Cuervo y publicados en Bogotá a fines del siglo pasado).

Cabe mencionar ahora, y el documento cierra un aspecto de la llamada literatura burocrática, la *Carta a la Reina Gobernadora*, fechada en Penonomé el 19 de Febrero de 1671, que informa sobre la pérdida y destrucción de Panamá y que firma D. Juan Pérez de Guzmán, Gobernador y Capitán General del Reino de Tierra Firme.

Pérez de Guzmán da cuenta de las providencias que tomó al saber del peligro que amenazaba, y describe luego con toda parsimonia y detalle la batalla en que perdió la plaza y la retirada que emprendió hasta la ciudad de Penonomé. Pérez de Guzmán, a quien un historiador jesuita posterior acusa de traición, nos deja en esas breves páginas un buen ejemplo de historia militar.

A partir de este lamentable informe, y hasta el año de 1789, cuando escribe Francisco Silvestre su *Descripción del Reino de Santa Fé de Bogotá*, la literatura burocrática enrumbrará casi exclusivamente hacia el tema geográfico. En ese respecto, durante la segunda mitad del siglo XVIII una intensa actividad es llevada a cabo. Por tratarse de un material técnico especializado, aunque de enorme interés para el historiador y el estudioso de nuestras realidades físicas, se consigna aquí sólo una simple referencia:

de Milicias en Santa Fé (1779) y Gobernador de Antioquía (1783). Casado en América, volvió a España en 1795, acompañado de su hijo. Explicándonos el contenido e intención de la obra, el propio autor escribe:

> "Apuntes reservados, particulares generales del estado actual del Virreynato de Santa Fé de B gotá, formados por un curioso y zeloso del bien del Estado que ha manejado los negocios del reyno muchos años para auxiliar a la memoria en los casos ocurrentes, y tener una idea succinta de los pasados: de modo que puedan formarse sobre ellos algunos cálculos, y juicios políticos, que se dirijan, conociendo sus males públicos, a ir aplicándoles oportuna y directamente los remedios convenientes por los encargados de su Gobierno."

Si quisiéramos hoy ubicar la obra de Silvestre conforme a nuestros usos deberíamos considerarla como una especie de censo demográfico, que ofreciera además muchos informes de carácter general encaminados a facilitar el mejor logro de su propósito. Lo que quiere decir que junto a las estadísticas relativas al elemento humano —composición racial, condición de los sexos, estado civil, etc.— encontramos también referencias de tipo histórico, administrativo y político. Porque hay en la *Descripción* de Silvestre un evidente y plausible afán integrador. El documento interesa aún más si advertimos su fecha: 1789. Nos muestra el estado general del Virreynato a sólo dos décadas del momento en que se inician las guerras de independencia.

A propósito de la colonia panameña Silvestre ofrece datos muy importantes, distribuídos en cuatro capítulos que tratan sucesivamente de Veragua, Panamá, Portobelo y Darién. Por Silvestre sabemos, verbigracia, que la población panameña de 1789 sumaba unas 60.000 almas y que en todo el territorio apenas si existían unos cuarenta poblados dignos de ese nombre.

El manuscrito de la *Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá* se mantuvo inédito hasta el año de 1927, cuando el investigador

panameño Juan Antonio Susto —de quien tomo las noticias sobre Silvestre— que trabajaba entonces en Sevilla, lo envió a Panamá. Lo hizo publicar por la Imprenta Nacional don Manuel Roy, a la sazón director de la revista "Estudios", donde apareció primero. Otros escritos de ese tenor podría considerar. Me he limitado a lo que juzgo más importante, subrayando la especial significación del conjunto.

LA EXPRESION CRIOLLA

Bajo este rubro debemos agrupar todas las manifestaciones que en el orden de la cultura ocurrieron entonces en nuestro territorio como expresión del propio espíritu nativo, manifestaciones que tuvieron un anticipo ilustre en Fernando de Ribera, el Hermano Hernando de la Cruz, de quien hemos hablado. El período culminante de todo este acontecer corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII. Se inicia con la creación de la Universidad de San Javier, en el año de 1749, y tiene concreción, asimismo, en la vida y en la obra de algunos panameños representativos: Manuel Joseph de Ayala, Sebastián López Ruiz, Víctor de la Guardia y Ayala, Rafael Lasso de la Vega, a quienes hemos de referirnos en breve.

LA UNIVERSISDAD DE SAN JAVIER. — Obra de los jesuitas, vinculados desde fines del siglo XVI a la actividad educativa de la colonia, la Universidad fue el fruto postrero de un empeño secular, que tuvo su antecedente inmediato en el Colegio de estudios superiores que los padres de la Compañía regentaban desde principios del siglo. Cuando las fiestas de San Ignacio, en 1741, el Colegio celebró una academia "que hizo época en Panamá. Recitáronse composiciones en verso y prosa, tanto en latín como en castellano, que el maestro de Gramática, P. Lucas Portulani había hecho preparar a sus discípulos". Acaso fuera ello lo que sugirió al panameño Francisco Javier de Luna Victoria y Castro la fundación, a su costa, de tres cátedras: Filosofía,

Teología y Moral, tomando como base los alumnos del Colegio, alrededor de veinte. Los cursos de Filosofía y de Moral se abrieron por el mes de Octubre de 1744. Cuatro años más tarde el P. Guillermo Grebmer, Viceprovincial de la Compañía de la Provincia de Quito, resolvió cancelar la cátedra de Filosofía, pues escaseaban maestros y alumnos. Escribió a Luna y Victoria una amarga misiva informándole su decisión, donde puntualizaba muchos de los inconvenientes que, a su entender, ofrecía Panamá como centro de estudios.

> La institución de cátedras de facultades mayores en la ciudad de Panamá —decía— es obra tan llena de dificultades, que a los que tienen experiencia y conocimiento de lo que requiere su enseñanza, pareció desde los principios una idea que se debía contar entre las platónicas.

Y más adelante:

> Dejando estos reparos, que ciertamente no son despreciables, sólo quiero que considere Vmd., los inconvenientes que se ofrecen dirigidos contra los estudios. Ello es cierto, y bien lo ha demostrado la experiencia, que el temple de Panamá no es acomodado ni para que enseñen los maestros, ni para que aprendan los discípulos: porque esto se consigue a fuerza de tarea, y la fuerza y el rigor del calor se les hace insoportable y los trae continuamente expuestos al riesgo de accidentes mortales. En esto procedemos no sólo por conjeturas, pero también por experiencias, como se vió en los discípulos del P. Joaquín Alvarez y en el mismo Padre, que hasta ahora no se recobra de los males que contrajo en Panamá.
>
> Lo segundo qué importa que en el establecimiento de estos estudios haya renta para sustentar a los catedráticos, si no la hay para sustentar a los discípulos? Estos fuera preciso reducirlos a clausura en algún colegio, porque cursantes de capa y som-

brero, no aprovechan, y aquí se tiene ya por proverbio que de *saecularibus non datus scientia*, que no hay que esperar ciencia de seglares. Lo tercero lo que más anima a los mozos al trabajo y desvelos, es la emulación, que no la habrá cuando el concurso es pequeño y corto y son todos de un mismo país.

Lo cuarto, se tiene por experiencia que los hijos de la tierra dentro de su misma patria hacen muy poco, afeminados con las caricias de los suyos: lo quinto y principal, el que se logre un curso depende de muchos adminículos que ya se hacen partes esenciales; que el Rector sea celoso y de talento, el Ministro vigilante, el maestro ventajoso, los conmaestros muy instruídos y aún reñidos en opiniones.

¿Este cúmulo cuando se verá verificado en Panamá?

Lo resuelto por el P. Grebmer no mereció la aprobación del General de la Compañía, quien ordenó se reabriera la cátedra. Por fin, el Rey, atendiendo la solicitud de la Real Audiencia, suscribió una Cédula de 3 de Junio de 1749, autorizando la creación de la Universidad, que fue reconocida por las autoridades coloniales el 24 de Enero de 1750. La Universidad funcionó en el nuevo edificio de los jesuitas, que por entonces se terminaba.

Aunque no faltaron nunca dificultades, la institución fue desenvolviéndose normalmente y recibió nuevas mercedes de su fiel benefactor. En 1759 tocó al P. Juan Antonio Giraldo, panameño, y por aquellos días Rector, aceptar la última de las donaciones que hiciera el Obispo Victoria. Y en lo que respecta a la naturaleza de los estudios que en la Universidad se realizaban, nos queda, entre otros, el certificado que acredita los que allí realizó y concluyó Sebastián López Ruiz, y que dice así:

In Domine nostro Jesu-cristi: Nos el Rector, y Universidad de S. Francisco Javier de Panamá, erigida en ella con regia y pontificia facultad, etc. Certifico: en la más bastante forma

que puedo y el derecho me permite que don Sebastián Josef López, oriundo de esta ciudad que consta matriculado en los Libros de matrícula de esta referida Universidad ha cursado en ella trienio de filosofía, asistiendo puntualmente a la lectura de Artes, Física, Metafísica, Animástica y Lógica que dictó el Reverendísimo Padre Ignacio de Peramas, Catedrático en los años de cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco y cincuenta y seis, en cuyo tiempo cumplió exactamente las partes de su obligación, defendiendo y replicando *entre claustra* las veces que para ello fue señalado en las cuestiones que ocurrieron y después del acostumbrado examen. Consta de los correspondientes libros de esta Universidad haber sido examinado y graduado de Bachiller en Artes. En cuyo testimonio mandamos dar y damos la presente firmada de nuestra mano, sellada con el sello de esta Universidad y refrendada por el infrascrito vedel mayor y prosecretario de ella, en Panamá y Marzo quince de mil setecientos cincuenta y ocho años. Juan Antonio Gual, Rector de la Universidad. — Luis Salvador, Catedrático de Prima. — Francisco de Pallarez, Maestro de Moral. — Juan Nadal. — Aquí el sello, Pro. Secretario. — Doctor Juan Ignacio de Gorrichátegui, Vedel Mayor.

En 1760 asume la Rectoría el Padre Bernardo Recio Gil. En su *Compendiosa relación de la Cristiandad de Quito* nos ha dejado inapreciables noticias:

Hallándome yo en Panamá, y teniendo en el aposento rectoral muchos libros que sirven allí de librería, tenía la molesta tarea de los estudiantes del aula para que me removiesen, sacudiesen y remirasen los libros, valiéndome de ellos de tiempo en tiempo para eso. Pero ni aun esto bastaba. Aunque en todos los libros cunden estos gusanos, pero hacen presa particular y causan más destrozos en los de pasta, en que se ceban grande-

Cuatro representantes de la expresión criolla: el Hermano Hernando de la Cruz (1591-1646), el Obispo Luna Victoria (1702-1777), D. Manuel Joseph de Ayala (1728-1805) y Víctor de la Guardia y Ayala (1772-1824).

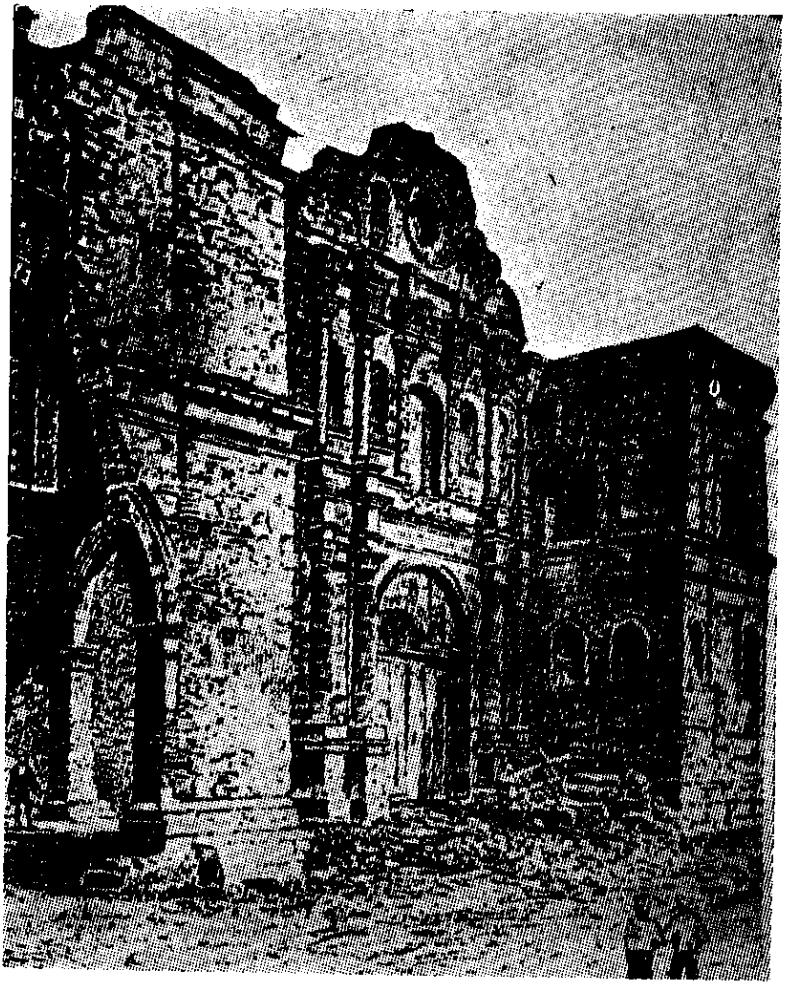

Aspecto parcial de las ruinas del Colegio de la Compañía de Jesús, donde funcionó la Universidad de San Javier.

mente. Por eso, viendo allí algunos de hermosísima impresión, que hablaban de la cristiandad del Japón; viéndolos amenazados de esta plaga, y ya empezados a picar, los envié a vender en Lima, por no verlos perder allí sin fruto. Es cosa lastimosa, pues, en aquellas tierras calientes, que no puede haber copiosa librería, si no se asalaria un bibliotecario que cada día invigile, y, removiendo y sacudiendo los libros, los preserve de esta plaga.

Nos habla también del ejercicio de la medicina:

Hay varios médicos franceses en América, y son bien necesarios, porque nuestros españoles desestiman el arte de curar contra el consejo del sabio: *Honora Medicum*, de modo, que mayormente en las tierras calientes, apenas hay otros médicos que mulatos y negros (se entiende libres, ladinos, y muy guapos, con vestidos de seda), y son cierto muy hábiles como en Panamá traté un negro llamado *Ucelay*, de la mayor aceptación y graduado de doctor en nuestra Universidad.

Un serio contratiempo esperaba, sin embargo, a los jesuitas. El poder alcanzado por la Compañía en sus dos siglos de existencia motivó la reacción de algunos soberanos europeos. La organización intervenía notoriamente en la política de la época. Carlos III, de España, se dispuso a darles la batalla. El 27 de Febrero de 1767 decretó su expulsión de todos los dominios españoles. El 2 de Agosto del mismo año los jesuitas de Panamá fueron reducidos a prisión desposeyéndoles del edificio y sus haberes. Finiquitando el mes fueron llevados a Portobelo, y, días más tarde, embarcaron con destino a Europa. Así terminó, en cuanto a la etapa colonial se refiere, la acción docente de los padres de la Compañía. "La instrucción en el Istmo —dicen Arce y Sosa— después del golpe que recibió con la expulsión de los jesuitas, era rudimentaria y la impartían por lo regular el cura de la parroquia o maestros españoles que enseñaban a domicilio a leer, escribir, las

cuatro operaciones de números enteros, la doctrina cristiana y la recitación de algunas fábulas morales."

MANUEL JOSEPH DE AYALA (1728-1805). — El más conspicuo de estos cuatro panameños arquetipos del período final de la colonia nació en la ciudad de Panamá. Realizados los mejores estudios que el ambiente natal podía ofrecer, marchó a España a mediados del siglo. En 1753, en Sevilla, obtuvo el título de Bachiller en Cánones. Fue nombrado luego, en Madrid, año de 1760, Archivero y Oficial de la Secretaría del Supremo Consejo de Indias. La tarea realizada por Ayala como funcionario de aquel organismo es cosa que apenas si podemos imaginar. En un estudio sobre Ayala publicado en 1930, Juan Antonio Susto ensayaba, *grosso modo*, la clasificación de su obra, así: 130 tomos en folio, manuscritos, de cédulas, consultas, reglamentos sobre el gobierno de Indias; 84 tomos en folio, manuscritos, del Diccionario de Legislación; 74 tomos en folio, manuscritos, de "miscelánea": Descripción de provincias de Indias, mapas, derroteros, etc., y una compilación de más de 6000 leyes con más de 5.000 notas. Baste decir que su obra, ignorada hasta el año de 1899, cuando don Ricardo Fernández Guardia, historiador de Costa Rica, encontró una "Representación" al Rey, es objeto de inteligente revaloración. Según Ricardo Levene, historiador argentino, Ayala "resulta ser el más destacado jurista indiano de esta época (siglo XVIII), no sólo por su paciente labor de revisión y ordenación del material sino por su obra preparatoria de una nueva recopilación de Indias." José María Ots, eminente especialista español, encuentra en su obra "una de las fuentes más valiosas que pueden utilizarse para el estudio histórico de nuestras instituciones coloniales." Y no han faltado tentativas demeritadoras. Sin embargo, en la introducción a las *Notas a las Leyes de Indias*, el catedrático español Juan Manzano, acaso su más serio impugnador, hace un valioso estudio de Ayala, rectificación parcial de opiniones anteriores.

El aprecio que Ayala mereció en vida se hizo patente en su carrera de funcionario. Fue, entre muchas otras cosas, pues dedicó

cuarenta y dos años de su vida a la Corona, Caballero de la Orden de Carlos III y Ministro de Capa y Espada del Supremo Concejo de Indias. Murió en Madrid, el 8 de Marzo de 1805.

LÓPEZ RUIZ, SEBASTIÁN (1741-1832). — Si Ayala representa brillantemente el Derecho de su tiempo, López Ruiz puede gloriarse de haber significado algo similar para las ciencias naturales.

Nacido en Panamá, de padres panameños, Sebastián López Ruiz estudió Latín y Retórica en el Colegio Seminario y pasó luego a la Universidad de San Javier, donde se graduó de Bachiller en Artes el año de 1758. Marchó entonces a Lima, y allí estudió jurisprudencia, ciencias naturales y medicina, titulándose médico en el año de 1764 con una tesis sobre el *Bálsamo rubio o peruano*, escrita, según el uso de la época, en la lengua de Horacio. De retorno al país prosigue estudios y acierta a descubrir yacimientos de azogue. Se establece en Bogotá en 1773 y a poco se casa. Susto nos cuenta que allí dictó clases de matemáticas y francés, contándose entre sus discípulos el ilustre Antonio Nariño. En 1774 descubrió árboles de quina, y tres años después viajó a Madrid, a solicitar título de descubridor. Supo al llegar que el Dr. Celestino Mutis se le había anticipado haciendo igual solicitud. La consecuencia fue un ruidoso pleito, que ganó su contrincante. Volvió de España con una biblioteca científica, obsequio de Carlos III a las autoridades de Bogotá. De esa época es una interesante monografía sobre los indios Andaquíes, fruto de observaciones personales. Tornó a España hacia 1789. Entonces colaboró frecuentemente en el "Memorial Literario", de Madrid. En Madrid publicó, año de 1802, su *Defensa y demostración del verdadero descubridor de las quinas del Reyno de Santa Fe*, testimonio de su resistencia al fallo que reconocía a Mutis la gloria del descubridor.

Pobre y descorazonado volvió a Bogotá en 1795, donde reanudó sus quehaceres de médico y profesor. Después sirvió diversos cargos del gobierno colonial; y en su condición de adicto al régimen que periclitaba le encontraron los días de la independencia, para él segura-

mente de dificultades y problemas. Murió de edad avanzada, en Bogotá, el 29 de Noviembre de 1832. Fue López Ruiz un distinguido médico y naturalista, autor de numerosas monografías científicas.

De La Guardia y Ayala, Víctor (1772-1824). — El personaje de quien vamos a ocuparnos ahora nació en Penonomé, el 11 de Marzo de 1772. Y aunque no sabemos dónde estudió, el texto de su única obra conocida y la naturaleza de los cargos que desempeñó indican que su educación debió ser más que mediana. Porque, entre otras cosas, fue Alcalde Ordinario y Alcalde Mayor de Natá. Y en Centroamérica, hacia donde emigró, sirvió también cargos importantes en lo civil, llegando a ser Vicepresidente del Congreso Constituyente de nuestra vecina del norte, en el año de 1824. En Costa Rica se estableció.

Víctor de la Guardia y Ayala es el autor de *La Política del Mundo*, tragedia en tres actos, y en verso, estrenada en Pononomé el año de 1809 e ignorada hasta el año de 1902, cuando Ricardo Fernández Guardia, distinguido investigador que ha prestado muchos servicios a nuestra historiografía, la editó en San José de Costa Rica, en la Imprenta y Librería Española de María V. de Lines.

Por ser uno de los pocos legados literarios de la colonia, por su condición —hasta donde llegan mis noticias— de primera obra teatral escrita y representada en Panamá, *La Política del Mundo* constituye un documento de primerísimo interés. Plantea, por un lado, el problema de un posible teatro panameño; nos ofrece, por otro, un vivo testimonio de la cultura literaria del momento.

En rigor, *La Política del Mundo* es una de las manifestaciones panameñas —si bien relativamente tardía— del espíritu crítico que penetró toda la vida española e hispanoamericana de la segunda mitad del siglo dieciocho, como resultado del acercamiento de España a Europa, especialmente a Francia, fenómeno que ejemplificó mejor que ningún otro el reinado de Carlos III. Las corrientes progresistas que inundaron entonces la Península hallaron, traspuesto el mar, entu-

siastas adeptos y seguidores entre los núcleos más despiertos de América. Se modifican los planes de estudio en las Universidades, se estimulan y hasta apoyan oficialmente —recuérdese la creación de La Expedición Botánica, en Bogotá— las investigaciones en el campo de las ciencias naturales, se valora y crece el influjo de lo popular, que encuentra en el teatro, precisamente, una de sus más regocijantes expresiones. Son los días esplendorosos de Micaela Villegas, la amiga del Virrey Amat.

Esa mentalidad crítica y científica que caracteriza la época tuvo entre nosotros resonancias indudables. Lo prueba, entre muchas cosas, la existencia de los hermanos López Ruiz; lo prueba la actitud de algún lector del "Semanario del Nuevo Reino de Granada" —el panameño D. José Bráximo, que en Noviembre de 1808 ofrecía al editor del periódico un premio para el que escribiese la mejor "memoria de la historia de su vida ejemplar (alude al sabio Mutis), su carrera de estudios, sus descubrimientos, y de las obras útiles que ha trabajado y dejado por nuestro bien en las ciencias que poseía"—; y lo prueba, asimismo, la obra que aquí se comenta, en cuyo texto encontramos disquisiciones psicológicas de orientación moderna. Por otra parte, alentaba ya cierto gusto por el teatro, según se desprende de algunos antecedentes. En efecto, a fines de mayo de 1747, durante las fiestas celebradas cuando la proclamación de Fernando VI, "en la Plaza Mayor, donde estaba formado el teatro", se pusieron comedias. "Los sastres por su parte presentaron en un teatro de vistosas perspectivas "Lances de amor y fortuna" y "Amado y aborrecido", de Calderón, y "Solo el piadoso es un hijo", y "El montañés más hidalgo". Y fueron muy aplaudidas, asimismo, las representaciones llevadas a cabo con motivo de la proclamación de Carlos IV, cuyo ascenso al trono fue celebrado en Panamá en Enero y Febrero de 1790. A más de eso, el propio de la Guardia y Ayala había escrito "otras piezas dramáticas, entre ellas una titulada *La Reconquista de Granada*", por desgracia perdidas. Está, pues, *La política del Mundo*, dentro de esa corriente de pensamiento crítico y popular.

Pieza de circunstancias, de segundas intenciones, narra las incidencias que dieron al traste con la república romana y condujeron a la dominación de César. Pero se trata sólo de un recurso literario, porque de la Guardia y Ayala alude en verdad a Napoleón, el César moderno, que por entonces avasallaba la patria de Jovellanos, con mengua del zarandeado señor don Fernando VII. La ficción se desarrolla a lo largo de tres actos, con dos mutaciones en cada uno de los dos primeros, y cuatro en el último. La intención política no se descubre sino en el postrer momento de la escena final, cuando se menciona a Fernando.

Si, como hemos visto, la tragedia no es fruto espontáneo, merece la consideración actual por razones de historia literaria, no obstante su mediocridad. Porque a pesar de todo, advertimos que a su autor no le eran extraños los secretos de la composición teatral, ni los problemas y posibilidades del verso. Usa especialmente del romance, aunque por el esfuerzo a que lo obliga el desarrollo del asunto no siempre se mantiene en el nivel necesario. Don Víctor acierta sobre todo en los versos de arte menor, que combina con desenfado de múltiples maneras.

De la escena inicial del segundo acto son las quintillas que brotan de labios de César, aquejado por preocupaciones morales:

Aunque he logrado vencer
infiero que nada he hecho
que en materias de emprender
nunca me hallo satisfecho
mientras me quede que hacer.

.....

pues si he de descifrar
mi carácter, quiero creer
que si se llega a pensar,
es más que la de vencer
la gloria de perdonar.

Y son del mismo acto las décimas siguientes, que llevan un mensaje de César a Calpurnia, su esposa:

Ardiendo mi alma suspira,
siendo el tormento la llama,
porque un corazón que ama
sólo con penas respira;
mas aunque el hado conspira,
tanto esfuerzo no atribuya
tu fé, que aunque me destruya
mi vida, no acaba el brío,
porque cada aliento mío
es una memoria tuya.

Y así, aunque me veas rodeado
de grandes contradicciones
al frente de mis legiones
ó en el centro de mi estrado,
no tengas, mi bien, cuidado,
vive en la satisfacción
de que en cualquier ocasión,
por donde quiera que vas,
los mismos pasos que das
esos da mi corazón.

Pero, como decía, es el romance la forma más frecuentemente empleada. Del tercer acto son los versos que siguen, expresión de un inquietante sueño de Calpurnia:

Al compás de las cadencias
que halagaban mis sentidos,
importunada del sueño
me dormí, y un desvarío
de imaginaciones vagas

y de terribles delirios
imprimieron en mi mente
los más funestos auspicios.
Yo te ví, César . . . no sé
con qué expresiones decirlo . . .
Mas dejemos en silencio
unos discursos prolijos,
que más se explican callando,
César, que mal referidos . . .
Te ví descender del trono
tan luminoso y lucido
en que te adoraba el pueblo
Ví desgajarse marchito
el verde laurel que ciñes
como general invicto.
Yo ví tu cetro arrastrado,
ví tu corona ¡oh delirio!
desecha en menudos trazos . . .
Ví que con tristes gemidos
agonizando te hallabas
con mortales parasismos;
y tomándole en mis brazos
en el estrecho conflicto
de escena tan dolorosa,
ví que estaba desprendido
tu corazón, traspasado
de aleve infame cuchillo.
Yo te quería dar la vida
con el corto aliento mío,
y tú me dabas la muerte
con lastimeros suspiros.
Exhausto ya y desangrado
entre pálidos deliquios

en mi fijabas los ojos
contemplándome aflígido;
y en la congoja esperabas
que mi amor te diera auxilio;
pero en este lance ¡ay, César!
no basta el humano arbitrio...
Los crueles perpetradores
de este infame regicidio,
luego que lo ejecutaron
huyeron despavoridos;
que no hay fiscal más vehemente,
César, que el mismo delito...
Ahora conviene que pienses
y atiendas lo que te digo.

Las transcripciones que anteceden —de los versos mejores de la obra— indican cómo el tema impuesto conspira contra el autor, manteniéndolo en una correcta medianía. Sólo cuando el asunto le deja cierta libertad notamos un impulso ascendente. Logra entonces aproximarse a la poesía, como puede verse enseguida:

El sol con tibios reflejos
tímidamente madruga
hasta haber clarido[illegible]

.....
Las aves que sobre el aire
te forman jardín de plumas...
.....

o en estos otros versos, pertenecientes a la tirada final del segundo acto, lo más trabajado acaso, y donde asoman tendencias culteranas:

de Cúcuta, y publicó no menos de dieciocho opúsculos, de asuntos religiosos y políticos, el primero de los cuales contiene un Sermón pronunciado en homenaje a la acción de los patriotas que expulsaron a Napoleón de España.

La introducción a la imprenta. — Por último, manifestación postrera de la vida intelectual de la colonia, o nuncio más bien del radical trastorno que iba a producirse, aparece en Panamá, hacia 1821, la imprenta. Traída de Norteamérica por don José María Goytía en marzo del año indicado, fue enseguida instrumento del núcleo progresista. Allí se editaron nuestros primeros periódicos, "*Miscelánea del Istmo de Panamá*" y "*Miscelánea del Istmo de Panamá libre e independiente*", que redactaron Juan José Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo, Mariano Arosemena, etc., el pliego que contiene el "Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá" dictado por D. José de Fábrega en diciembre de 1821, y el primer folleto publicado en Panamá, que circuló ese mismo año. Se trataba, según don Mariano Arosemena, de cierta correspondencia oficial del Municipio. En el año 1822 la "*Imprenta Libre de Panamá*", que así se llamaba, publicó la "Exhortación predicada en la Santa Iglesia Catedral de Panamá por el Dean Provisor General del Obispado Juan José Martínez en el día 25 de Febrero de 1822 con motivo de jurarse la constitución de la República de Colombia." Un ejemplar de este folleto se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima.

Aquí terminan las referencias relativas al período colonial. Contra lo que suele creerse, no estuvo entonces el Istmo completamente destituído de valores. Nuestros antepasados fueron presa de las angustias e inquietudes de su tiempo. A su hora dieron el aporte que sus capacidades permitían, por desgracia no conocido ni estudiado suficientemente.

SEGUNDA PARTE (1821-1903)

DE LA COLONIA A LA REPUBLICA

ALBORES PERIODÍSTICOS. LAS IDEAS POLÍTICAS. — Más que postrer destello del espíritu colonial, la introducción de la imprenta fue en rigor obra del núcleo progresista que se disponía a seguir el ejemplo de las colonias recién emancipadas. "Los istmeños, como paso preliminar para nuestra deseada emancipación, hicimos traer a esta ciudad una imprenta, para establecer un periódico liberal, cónsono con nuestro programa de independencia. La imprenta llega en marzo, móntase y fúndase *"La Miscelánea"* de publicación semanal, de que fueron redactores los ciudadanos Juan José Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo, Mariano Arosemena, e impresor José María Goytía. Con este periódico se hizo tanto en favor de la independencia jeneral de la América hispana i de los principios republicanos, que las autoridades del Istmo se alarmaron, y llegaron a pensar en impedir su publicación, si no se escribiera en él de otro modo. Pero por fortuna se contuvieron a presencia de las nuevas instituciones de la monarquía, en las que la libertad de la prensa era una de las garantías sociales". Eso nos dice en sus "Apuntamientos", con imprecisión que ha originado malentendidos, don Mariano Arosemena. El periódico continuó saliendo, pero se vio obligado a moderar su tono mientras duró la presencia en el Istmo del Virrey Sámano. Y no fue sino al morir éste, en Agosto de 1821, cuando *"La Miscelánea del Istmo de Panamá"*, cuya voz había decaído por el temor fundado de una persecusión a sus redactores, se alzó con brío nuevamente. Y llegó el memorable 28

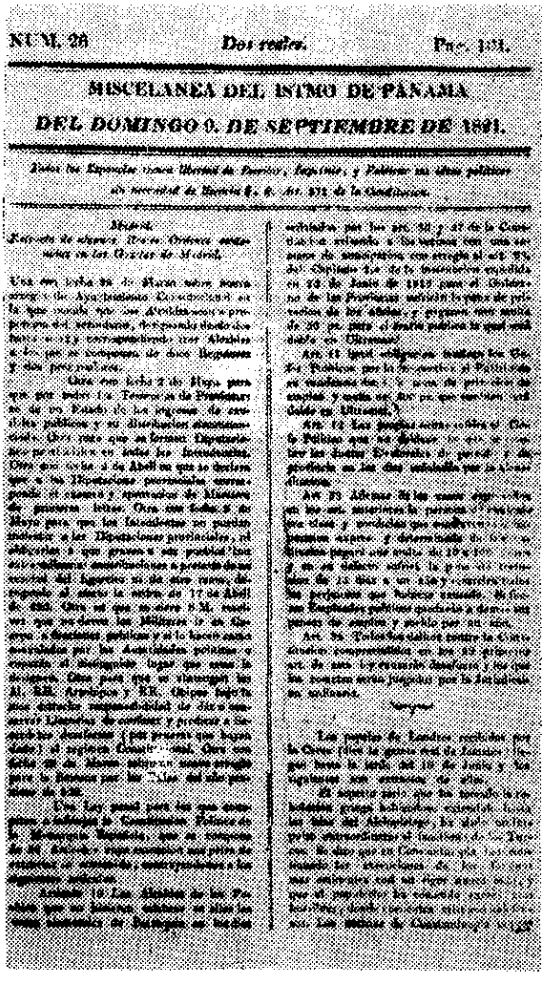

NUM. 26 *Dos reales.* Pan. 1851.

MISCELANEA DEL ISTMO DE PANAMA.

DEL DOMINGO 0. DE SEPTIEMBRE DE 1851.

Página frontal del Nº 26 de "Miscelánea del Istmo de Panamá", primer periódico panameño.

LOS AMIGOS
DEL PAIS.

Primera página del número inicial de "Los Amigos del País", órgano de la sociedad del mismo nombre.

mucho antes. El fomento de la educación popular, de la salubridad; el mejoramiento de los métodos de trabajo en el campo; la utilización racional de los recursos naturales; la conveniencia y necesidad de concordia social son aspiraciones una y otra vez proclamadas

La Poesía Cívica y Social de Principios del Siglo. — El estudio sistemático de los periódicos de la primera mitad del siglo, recientemente iniciado, nos permite una nueva visión de aquellos años. Desde el punto de vista intelectual, la pobreza del cuadro va dejando sitio a un paisaje en vías de animarse. Y en el orden de la expresión estrictamente literaria nuevos elementos la enriquecen. Es lo que ocurre con los poemas que esos periódicos nos brindan, conjunto que por su volumen y peculiaridades merece un esfuerzo evaluador.

Entre las treinta y tantas piezas que he podido reunir se incluyen sonetos necrológicos, canciones cívicas y composiciones de claro contenido social. Destacan aquellas que expresan el sentimiento panameño frente al fenómeno de las independencias, es decir, las poesías llamadas patrióticas, y aquellas otras que muestran la voluntad de progreso y convivencia pacífica en un mundo regido por la ley y la concordia, las que llamo de tema social. A modo de ilustración transcribo las estrofas de Mariano Arosemena que sirven de epígrafe a "*Comercio Libre*":

Salve Patria amada
tierra peregrina,
por do se camina
de uno al otro mar:
Plegue que en tu seno
vea el mundo reunidos,
sus frutos, tejidos,
cuanto hai comercial.

Y los versos de la oda "Al 18 de Noviembre de 1840", que formulan la tesis luego explicada y defendida por Justo Arosemena en su magistral ensayo *El Estado Federal de Panamá*: firmados por T. M.:

Salve por siempre del influjo osado
que hasta hoy la loca mano sediciosa
ejerció en esta tierra infortunada
que ahora libre respira, sin cuidado;
porque entregada en manos de sus hijos,
de los que hacer el bien del istmo pueden
sin deberes extraños,
los suyos propios cumplirán prolijos;
y con aquellos a la vez se queden
los trastornos allá, por muchos años
o al menos que se ahoguen cual mortales
si intentan acercarse a las riberas
que sujetan las aguas procelosas
del Norte y del Pacífico, los mares;
o bien se pierdan en montañas fieras,
desiertas, embreñadas y espantosas
que cortan al Oriente el territorio
del mismo modo que en el Occidente;
viniendo a estar en aspereza tanta
estos valles preciosos, este emporio
por su naturaleza independiente
y defendido de enemiga planta.

Ahora bien: desde el punto de vista literario, ¿cuál es el mensaje de esa poesía? Advertimos algún conocimiento de la poesía española de los siglos áureos, manifestado en la predilección por el soneto, el invitable influjo neoclásico, patente en sus mejores logros, y también el gusto de lo popular, declarado en las canciones patrióticas

escritas en octavillas, sin que falten ingredientes perrománticos.[9] Sin embargo, esos poemas, en buena parte anónimos, no son obra de los poetas que la tradición local recordaba. En nota de José María Alemán sobre nuestra incipiente literatura, citada en el prólogo de *Cien Años de Poesía en Panamá*, los poetas añorados se llaman Ayala Orama, Ambrosio Aguirre y "el fecundo Calvo", que no debe ser Juan José, el autor del canto que Ernesto J. Castillero R. encontró reproducido en "El Pueblo" de 11 de febrero de 1858 y a su vez reproduce en "Poesía de Próceres", escrito publicado en el Nº 78 de "Lotería",

---

[9] La *"Gaceta Oficial del Departamento del Istmo"*, había publicado ya, en 1825, sonetos de D. José Fernández Madrid, entre ellos el dedicado a las banderas de Pizarro.

El 21 de mayo de 1832 en *"El Constitucional del Istmo"* apareció un comentario sobre *Oscar*, obra teatral basada en los poemas de Ossian, vertida a nuestra lengua por D. Nicasio Gallegos, "escritor de una imaginación que puede decirse destello del mismo divino fuego de Apolo —nutrido con el profundo estudio de los clasicos nacionales i estranjeros—. Sus composiciones todas se distinguen entre las que honran la lengua castellana, por la sublime originalidad de los pensamientos, por el ardiente entusiasmo que en ellas domina, por la fertilidad de las figuras atrevidas, nuevas i brillantes que entreteje su estilo". La obra se representó en la Plaza de la Catedral para celebrar la promulgación de la Constitución de 1832. "El número crecido de la concurrencia, que pasó con mucho de dos mil personas, derramadas por todo el ambito de la plaza, estendidas algunas hasta las graderías de la iglesia mayor, i aun no pocas encaramadas en lo alto de sus torres, aumentaba la pompa i lucimiento de la función".

Por otra parte, sabemos que entre los libros que poseía en 1835 José Agustín Arango se contaban *Emilio*, de Rousseau, y las *Poesías*, de Quintana.

de noviembre de 1947.[10] De ninguno de los tres conozco textos poéticos de atribución segura, acaso porque los periódicos donde presumiblemente se publicaron —o las hojas sueltas entonces acostumbradas— han llegado a nosotros en porciones limitadas.[11] En cambio, nombres no vinculados antes a la historia de nuestra poesía encontramos varios, como es el caso del Dr. J. José Martínez, Provisor Gobernador del Obispado, autor de un mediocre soneto dedicado al Libertador, al parecer inspirado parcialmente en otro de Joseph de Antequera, el caudillo de los comuneros paraguayos del siglo

---

[10] Castillero R. transcribe la nota que sigue, tomada de *"El Pueblo"*:

"Habiéndonos propuesto consignar en este periódico popular, los documentos importantes que se pueden obtener relativamente a nuestra emancipación política, tenemos la complacencia de obsequiar hoy a nuestros abonados con dos composiciones poéticas, obra la primera del señor Manuel Mª Ayala, y la segunda del señor Juan José Calvo, itsmeños ambos, las cuales tienen el doble mérito de ser compuestas en el mismo día de noviembre de 1821 en que proclamamos el gobierno republicano y del valor inestimable de la poesía, tan bella cuanto entusiasta por la Libertad. Queremos ante todo dar las gracias a un amigo nuestro que nos ha proporcionado estos documentos sacados del pasto de las polillas, siendo acaso los únicos ejemplares que quedan ya con vida, después de treinta y siete años de su publicación. ¡Puedan tan gratas canciones dar expansión a los pechos patrióticos en los regocijos públicos, para no mendigar himnos extraños!"

[11] Quiero decir que buena parte de la producción de aquellos días está por localizar. De las dos "Misceláneas" —años de 1821 y 1822—, que en total publicaron no menos de setenta entregas, he consultado sólo seis. Y de "Gran Círculo Istmeño", que en sus dos épocas sobrepasó la cifra antes indicada, únicamente he visto siete ejemplares de su primera época (1827-28).

XVIII; del citado T. M. (Tomás Miró Rubini) y de Mariano Arosemena de la Barrera, de quien quedan por lo menos tres poemas firmados, y a quien no sería temerario atribuir otros tantos, verbigracia los sonetos "Al Comercio Libre" y "a la grandiosa empresa de comunicar los dos océanos", publicados respectivamente en 1834 y 1836. También J. A. A. (José Agustín Arango) aparece como autor de un soneto en memoria de Pablo José López, joven veragüense muerto en la plenitud de sus talentos en 1835.

Un ligero examen de estos versos nos dice que no fueron el quehacer de hombres consagrados a las bellas letras, sino producto de aficionados. Con todo, importan como testimonio de nuestra cultura literaria, como revelación de posibilidades a medias realizadas, como homenaje rendido a los prestigios de la Poesía por gentes comprometidas en muy prácticas e inmediatas faenas. También en sus mejores logros —es lo que deseo destacar—, como vehículo de esa voluntad de progreso y concordia antes aludida. Creo que la porción inspirada en estos últimos desvelos brinda lo más original de esa poesía, porque es nota acaso única en los anales de las letras hipanoamericanas coevas. Si loar poéticamente la gesta independentista y denostar a España y el pasado colonial fue pronto lugar común, esteriotipado clisé, no ocurre lo mismo con la aspiración constructiva y la enérgica condena del despotismo, la anarquía y la discordia que aquí encontramos —cosa distinta del simple ataque al tirano—, cuyas manifestaciones sobresalientes se ofrecen en el soneto que celebra "la cesación de los papeles injuriosos" [12] y en la oda "A la Anarquía", poemas de temperamento

[12] El soneto alude a la literatura ofensiva que en las páginas de *"El paquete"* —periódico que no he podido consultar— y en hojas sueltas propalaban personas desafectas al grupo representado por "El Vijía del

afín al ideario socio-económico del grupo representativo de los intereses panameños que, beligerante ya en la década anterior y organizado en la "Sociedad de Amigos del País" desde 1834, iba a formular teóricamente ese ideario y a realizarlo en la práctica a través de una acción que conduce a la experiencia de El Estado del Istmo (1840-41), cuya proclamación inspiró la oda "Al 18 de Noviembre de 1840", que anuncia y exalta las bondades del Estado Mercantil y cierra el ciclo poético.

Según los textos transcritos permiten establecer, y hasta tanto nuevos hallazgos obliguen a rectificar, Mariano Arosemena y Tomás Miró Rubini —los únicos a quienes hoy podríamos ubicar dentro de la primera generación de románticos hispanoamericanos, aceptada la clasificación de Emilio Carilla, pues en cuanto a los otros las noticias biográficas son aun vagas— aparecen como los autores más significantes en relación con esa literatura. Si los temas escogidos por ambos no eran los más adecuados al lucimiento de talentos poéticos —aunque esa singular temática, por otra parte, aporta una de las notas de mayor interés—, a ratos un viento grato se place en conducirlos. Tal ocurre con la Canción que D. Mariano dedica a nuestra fecha clásica en el año de 1836:

Canten las ninfas istmeñas
jubilosas i risueñas
al destino;
canten reunidas en coro
el himno dulce i sonoro
granadino;

Y de guirnaldas ceñidas
celebren, embellecidas
de oro i rosas,
gran suceso americano,
tañendo en el forte-piano
presurosas.

O bien con la siguiente estrofa del canto "A la Anarquía"

¡Qué serie tan feliz marca este día!
Principio de una suerte harto brillante
que le espera gozar al pueblo Istmeño
con su soberanía:
¡Oh amada patria mía!
Llegó, llegó el instante
de un dulce porvenir, el más risueño,
cuando el Estado Libre, independiente,
de orden goce, i de paz y garantía;
cuando el comercio rico y floreciente
vuelva a llegar de su esplendor al grado
que subió de poder i bizarría,
y lo que es ahora ruinas espantosas
y maltratadas chozas
en palacios dorados
se transformen brillantes, elevados.

Antes, en los primeros días de 1825, un auténtico juglar anónimo nos había dado, en fragmentada arenga, trozos de auspiciosa poesía:

Ninfas del Chagre hermoso
cuya bella y pacífica corriente
mirastei en otro tiempo enrojecida
con la sangre inocente
de tantos héroes . . .

***

Por los años en que estos poemas se publican vivía Ambrosio Aguirre, el poeta festivo recordado por José María Alemán desde las páginas de "El Céfiro". Aguirre fue un funcionario menor en la etapa final de la Colonia y, al parecer, hombre simpático y pintores-

co. "Como versificador, quizá no haya otro tan conocido en las provincias de Herrera, Los Santos y Coclé, debido a su sistema de permutar sus décimas (glosas de un cuarteto), en Playa Prieta, por huevos de gallina a todos los buques que arribaban allí con procedencia del interior." [13] A Aguirre, quien murió en 1838, se le atribuye la estrofa que transcribo:

Honor una vez perdido
algunos tienen por nada,
y es manteca derramada
según lo tengo entendido.

De los días áureos de Tomás Herrera, el vencedor de Alzuru, cabeza visible de la panameñidad de entonces, quedan brotes poéticos del sentir popular, de los cuales Ricardo J. Alfaro nos da muestras en su *Vida del General Tomás Herrera*:

Dicen que el señor Alzuru
su lanza mandó a amolá
Puej dijque le tuvo miedo
al valeroso Tomá.

Alzuru, Alzuru
quedó con deseo
de dar a suj tropaj
doj hora e saqueo.

"Estas cuartetas —dice Alfaro—, eran acompañadas con estribillos desbordantes de entusiasmo tales como:

---

[13] Saavedra Zárate, César: "El Virrey Sámano murió de miedo", en "Lotería", Nº 45, de febrero de 1945.

Ay Tomá, ay Tomá,
por eso te queremo,
por liberá!

Y no faltó el aporte femenino:

La ropa e Tomás Herrera
no se lava con jabón,
sino con conchitaj de ámbar
y suspiro e corazón.

A principios de 1841, de acuerdo con el testimonio de D. Augusto de Le Moyne, ciudadano francés que había vivido en Bogotá y marchaba entonces a un destino diplomático en Suramérica, un importante funcionario del pueblo de Cruces era poeta. "En cuanto desembarcamos, cuenta, el principal personaje de la localidad, un mulato, gran hablador, poeta y Alcalde o Juez Político, acudió a recibirnos." [14]

Los Periódicos de la Quinta Década. — Reincorporado el Istmo a la Nueva Granada en diciembre de 1841, la expresión periodística sufrió una pausa, para reanudar su tarea con hojas de intención educativa y doctrinaria. En 1843 aparece "La Cartilla Popular", estimulada por el Gobernador D. Anselmo Pineda. Y al año siguiente ve la luz pública "El Movimiento", órgano al que se vinculan Justo Arosemena y Manuel Murillo Toro. En 1845 se publican "El Impulso" y "Crónica del Istmo", periódico del gobierno este último, en el que interviene D. Mariano, quien para entonces confiesa su intervención anterior en "El Indice". Siguen "El Noticioso del Istmo Americano" (1847), "La Bruja del Correo" y "La Tarántula", de

---

14 Ver *Viajes y Estancias en la América del Sur, la Nueva Granada, Santiago de Cuba, Jamaica i el Istmo de Panamá.* — Bogotá, 1945.

1848, magníficamente escritos. En el año de 1849 aparecen "La Crónica Oficial", "Los Deseosos de Instrucción", periódico estudiantil de la sociedad de este nombre, "El Panameño", que implica una profesión de nacionalidad e inicia una etapa nueva en la historia de nuestra prensa, —donde se iba a cumplir la obra más trascendente de Mariano Arosemena como periodista— y "Panamá Star", testimonio de la presencia de los norteamericanos en Panamá.

MARIANO AROSEMENA, EL PERIODISMO Y LA HISTORIA. — Nacido en la ciudad de Panamá el 26 de julio de 1794, en el seno de un hogar ilustre, Don Mariano Arosemena padeció las precarias condiciones culturales de su tiempo. "Debido a su inteligencia y aplicación, más que a otros medios que no abundaban entonces en el país —escribe Justo Arosemena—, aprendió el joven Mariano Arosemena latinidad y algo de humanidades; y obtuvo conocimientos generales hasta donde lo permitieron los libros a su alcance". Su educación se completó a través de los viajes que practicara en su condición de comerciante. Aprendió idiomas y fue un impenitente lector de periódicos extranjeros. En Perú y en Jamaica entabló relaciones con los círculos patriotas, contagiándose del fervor independentista. Y en el ocaso del régimen colonial desempeñó algunos cargos públicos: Regidor, Procurador y Alcalde Ordinario del Ayuntamiento de Panamá, Capitán de Milicias, etc.

Al proclamarse la independencia Don Mariano se cuenta entre los firmantes del Acta de 1821. Y otra vez el servicio del Estado reclamó sus energías. Fue Senador de la Gran Colombia (1825), Agente del Crédito Público, Administrador General de Rentas. Durante la experiencia del Estado Libre fue Consejero de Estado y Secretario de Relaciones Exteriores. Posteriormente, reincorporados a la Nueva Granada, el Presidente Mosquera le nombró Secretario de Hacienda (1846), pero no aceptó. Hacia 1852 lo encontramos en calidad de Ministro Plenipotenciario en el Perú, a donde había llegado el año anterior como Encargado de Negocios. De retorno a su tierra en

D. Mariano Arosemena (1794-1868).

1853, volvió a los afanes políticos. Fue Presidente de la Convención Constituyente del Estado Federal (1855), y cuando la crisis política de 1856 emigró a Cartagena. Le encontraremos nuevamente rindiendo tributo a la política y el periodismo, afanes que no abandonará sino con la muerte, ocurrida el 31 de mayo de 1868.

Desde que la introducción de la imprenta permitió la actividad periodística, Arosemena fue asiduo servidor de los papeles públicos. Durante cuarenta años, entre 1827 y 1868, interviene en la redacción de innúmeros periódicos, algunos de los cuales le tuvieron como su más activo y fervoroso agente. Aunque debemos destacar su colaboración en "El Panameño" (1849-1857), donde sus series "Viajes a California", "Comercio Libre" y "Comunicación Interoceánica" expresan con amplitud y coherencia sus ideas capitales, compendio de viejas aspiraciones relativas al destino del Istmo. De esa ingente tarea poco, casi nada, ha llegado al conocimiento de las generaciones actuales. *

Ahora bien: junto al periodista que hemos visto y al político, vivía en Don Mariano un prolijo memorialista. Y como rememorador del pasado nos interesa primordialmente ahora. En ese sentido, no sería impropio afirmar que inicia los estudios de historia patria, en cuanto actividad de los hijos del país. En efecto, entre el 19 de noviembre de 1859 y el 7 de febrero de 1860 —veintidós entregas en total—, publicó "La Estrella de Panamá" un estudio anónimo intitulado *Independencia del Istmo*, estudio que resultó ser de Mariano Arosemena, pues apareció luego, firmado por su autor, en la "Revista del Pacífico" de Valparaíso, año de 1860, y que debemos considerar como origen de los *Apuntamientos Históricos* que don Mariano había comen-

---

* Con el título de *Historia y Nacionalidad* (1971), la Editorial Universitaria nos brinda algunos textos de D. Mariano, precedidos de un estudio de Argelia Tello de Ugarte. Se trata de un aporte útil, no obstante los frecuentes errores en la transcripción.

zado a publicar poco antes de morir. Se trata de una pormenorizada versión de lo ocurrido en noviembre de 1821, luego utilizada casi toda en sus *Apuntamientos*, historia de lo ocurrido en Panamá durante los primeros cuarenta años del siglo XIX en el orden político, social y cultural. La primera parte de este libro se ofreció a los lectores en Enero de 1868, en un folleto de 48 páginas, luego de aparecer en el Boletín Oficial del Estado". Contiene la historia de las dos primeras décadas del siglo y fracción del año de 1821. En el "Boletín Oficial" se publicó entre 1868 y 1869, lo que faltaba para completar el año de 1821. El resto permaneció inédito, y hasta se dio por perdido. Por fortuna, gracias a la diligencia del historiador Don Enrique J. Arce se conserva, en manuscrito estimado original, hoy en poder de Don Ernesto de J. Castillero R. a quien debemos la edición completa de los *Apuntamientos Históricos*, publicados por el Ministerio de Educación Nacional el año de 1949.

Si advertimos que acerca de ese período de nuestra historia no se tiene ninguna versión adecuada, si se considera además que Don Mariano fue actor en los sucesos que narra, se comprenderá la enorme importancia de sus *Apuntamientos*. Por otra parte, a pesar de su temperamento apasionado y de no ser historiador profesional, en Don Mariano hay cierta intuición de la historia que le permite a ratos una visión lo suficientemente amplia como para advertir la naturaleza de los influjos múltiples que operaban sobre nuestra particular peripecia. La intención de Don Mariano es esencialmente narrativa y su minuciosidad lo lleva a contarnos lo que pasó año por año. Método no precisamente el más propio del historiador, pero que da a su obra un valor especial por la riqueza de incidencias de la época que trata. Todas esas circunstancias hacen de los *Apuntamientos Históricos* —de cuya lectura nada nos puede exonerar— fuente indispensable al historiador que hoy quiera penetrar la entraña de aquellos días.

Don José de Obaldía (1806-1889). La Oratoria. — Nacido en la ciudad de Panamá, hijo de un español, fue enviado a estudiar a España. En Madrid tuvo el honor de ser alumno de D. Alberto

Lista y condiscípulo de Espronceda. Y en Salamanca inició estudios de Derecho, que interrumpió en 1825. De retorno a su tierra, recién incorporados los panameños a Colombia, se inició en la vida pública como periodista. Compañero de Mariano Arosemena en las lides de la prensa local —juntos publicaron en 1831 un *Manifiesto que hacen a la Nación*, para explicar su conducta cívica—, su beligerancia le mereció un juicio de imprenta y el encarcelamiento pertinente, en 1839. La política le llevó al parlamento, y en Bogotá lució como hábil y elocuente orador. Fue Gobernador del Departamento y del Estado Federal, y hacia mediados del siglo, uno de los más influyentes políticos de la Confederación Granadina, cuya jefatura ejerció varias veces, en momentos de extrema gravedad. De esas experiencias quedan *Mensajes* que son importantes documentos públicos.

Obaldía importa asimismo desde el punto de vista del desarrollo de la prosa en Panamá, que encontró en el periodismo y en el parlamento algunos de sus apoyos iniciales. Excelente escritor, ha dejado textos como su *Exposición sobre deslinde y adjudicación de tierras comunes e indultadas*, encaminada a sustentar un proyecto de ley presentado a la Constituyente del Estado Federal en 1855, texto que involuntariamente hace pensar en el famoso *Informe sobre la ley agraria* de D. Melchor Gaspar de Jovellanos. A Obaldía se atribuyen algunos escritos de interés para nuestra historia política, como la "Circular a los Prefectos", de 1860, y el "Acta de Chiriquí", firmada en David el 31 de marzo de 1861, documento que se manifiesta acorde con la idea de que "el Istmo de Panamá se separe de la Confederación Granadina y se organice como un Estado independiente."

Víctima de las inconsecuencias de la política lugareña, Obaldía padeció dos destierros en Costa Rica, el último de los cuales se prolongó por más de un lustro —1869-1876—. Entonces dirigió un colegio en la ciudad de Heredia, y estuvo ocupado en otros menesteres docentes. De regreso al Istmo vivió en sensible apartamiento, en su hogar davideño. Por esos años escribió sus Memorias, perdidas, según

D. José de Obaldía (1806-1889).

el historiador Arce, durante la guerra de los mil días, cuando su archivo y biblioteca fueron destruídos.

Recordando sus juveniles éxitos parlamentarios, el festivo Joaquín Pablo Posada, el poeta de *Camafeos*, escribió:

Demos un pequeño brinco
al año de treinta y cinco
en que se exhibió mejor
el panameño orador.
¡Oh! ¡Qué facundia! ¡Qué lujo
de verba, la que produjo!
En su alma joven, volcánica,
la Enciclopedia Británica
literalmente bullía . . .
¡Qué don José de Obaldía!

JUSTO AROSEMENA Y EL DESPERTAR DE LA NACIONALIDAD. EL ENSAYO. — Hijo de Don Mariano Arosemena, el inquieto personaje que acabamos de considerar, Justo Arosemena nació en la ciudad de Panamá el 9 de Agosto de 1817. Allí recibió sus primeras letras. En el año de 1836 se licenciaba en Leyes en la Universidad Central de Bogotá. Y tres años más tarde se graduaba de Doctor en Derecho en la Universidad de Magdalena y el Istmo.

Hombre de gabinete, de temperamento retraído, tuvo sin embargo una destacadísima actuación pública. Entre los años 1851 y 1858 —exceptuando el breve período en que le tocó presidir el Estado Federal de Panamá— fue Representante y Senador. Posteriormente, en 1863, concurrió a la célebre Convención de Río Negro, y en su carácter de presidente de aquella asamblea firmó la Constitución de ese año. Actuó después como funcionario del servicio exterior: Ministro de los Estados Unidos de Colombia en el Perú (1863-65), en París y Londres (1871-74), Ministro en Washington (1880) y Ministro en Caracas (1881). En 1885, disgustado por el giro que toma-

ban los acontecimientos políticos, renunció el modesto empleo que desempeñaba y se dedicó exclusivamente a ejercer la abogacía, actividad de que vivió hasta el momento de morir. Terminó sus días en la ciudad de Colón, el 23 de Febrero de 1896.

Como hemos visto, la vida de Justo Arosemena se corresponde de modo cabal con nuestro siglo XIX. Es, acaso, el panameño que mejor representa nuestra etapa colombiana, y, también hombre de alta significación moral e intelectual. En efecto, y no obstante su brillante carrera pública, en Don Justo interesa sobre todo su conducta humana y su legado intelectual. Hombre de estudio, de fuerte contextura ética, nos dejó el ejemplo de sus virtudes, y escritos de inestimable valor. De su vasta obra de pensador precisa distinguir al jurista, al moralista. Y desde el punto de vista del sociólogo, aquella porción de sus escritos que lo presenta como el máximo intérprete de la nacionalidad.

Su *Comentario al Proyecto de Acto Reformatorio de la Constitución*, de 1852, y *El Estado Federal de Panamá* (Bogotá, 1855), son panfletos que condensan y sistematizan sus alegatos en favor de la creación del Estado Federal, en los que Don Justo presentó la mejor argumentación ofrecida hasta la fecha en apoyo de los intereses nacionales panameños. Con el auxilio de la geografía y de la historia demuestra brillantemente la particularidad del Istmo y la necesidad de cierta autonomía local. Igual significación tienen otros muchos escritos suyos, verbigracia, *El Convenio de Colón, o sea los intereses políticos del Estado de Panamá como miembro de la Unión Granadina* (Cartagena, 1863), y su discurso al asumir la Jefatura Superior del Estado Federal, auténtica pieza de antología. No referidos específicamente a la cuestión nacional panameña tocan problemas de interés capital para nuestra tierra trabajos como *Examen sobre franca comunicación entre los dos océanos* (Bogotá, 1846) y *The Panama Canal in the light of American interests*, escrito y publicado en Nueva York el año de 1879, sin contar multitud de ensayos prodigados en la prensa diaria de varios países del continente.

Desde el punto de vista del jurista la obra de Don Justo Arosemena es igualmente importante. Mentalidad abierta, dispuesta a dar franca acogida a las novedades que el buen sentido aconseja, fue temprano partidario del matrimonio civil, como lo prueba su estudio *El matrimonio ante la ley, presentado en Chile* en 1866, entre otras cosas, para que se le permitiera ejercer la abogacía en el país.[15] El jurista y el americanista se funden para darnos *Sobre la idea de una Liga Americana*, ensayo presentado al Congreso Internacional Americano reunido en Lima el año de 1864, o tratados como *Constituciones Políticas de la América Meridional* (Havre, 1870), estudio ampliado y reeditado después (París, 1878 y 1888) con el título de *Estudios Constitucionales sobre los Gobiernos de América Latina*, sin duda su obra más difundida, meritorio esfuerzo de interpretación y excelente manual de historia constitucional latinoamericana. A más de lo anterior, a Don Justo debemos los Códigos que aprobó el Estado Federal de Panamá y el Código de Comercio de Colombia, sin contar sus estudios sobre la cuestión de límites con Venezuela, que fundamentaron una brillante gestión diplomática.

Por último, digamos unas palabras acerca del moralista, porque, al mismo tiempo que sabio, fue Don Justo hombre de hondas preocupaciones éticas. Tanto le aguijoneaban los problemas de la conducta moral, que no le bastó con el ejemplo de su vida austera, sino que dedicó parte de sus energías intelectuales a organizar sus ideas al respecto. Sobre la cuestión moral versa su primera manifestación de publicista: *Apuntamientos para la introducción a las Ciencias Morales y Políticas*, aparecido en Nueva York el año de 1840.[16] Y el mismo

---

[15] Se publicó, por primera vez según su autor, en la "Revista Latinoamericana", Nº 3, Tomo I, París, 1874.

[16] En 1968 el Dr. Ricaurte Soler publicó la primera reedición de los *Apuntamientos para la Introducción a las Ciencias Morales y Políticas*, el juvenil tratado de D. Justo, y *Teoría de la Nacionalidad*, volumen que contiene *El Convenio de Colón*, texto de Arosemena dedicado a dilucidar un complejo episodio político, la réplica de Colunje a este texto, y la respuesta de D. Justo.

JUSTO AROSEMENA

Justo Arosemena (1817-1896), lúcido teórico de la nacionalidad.

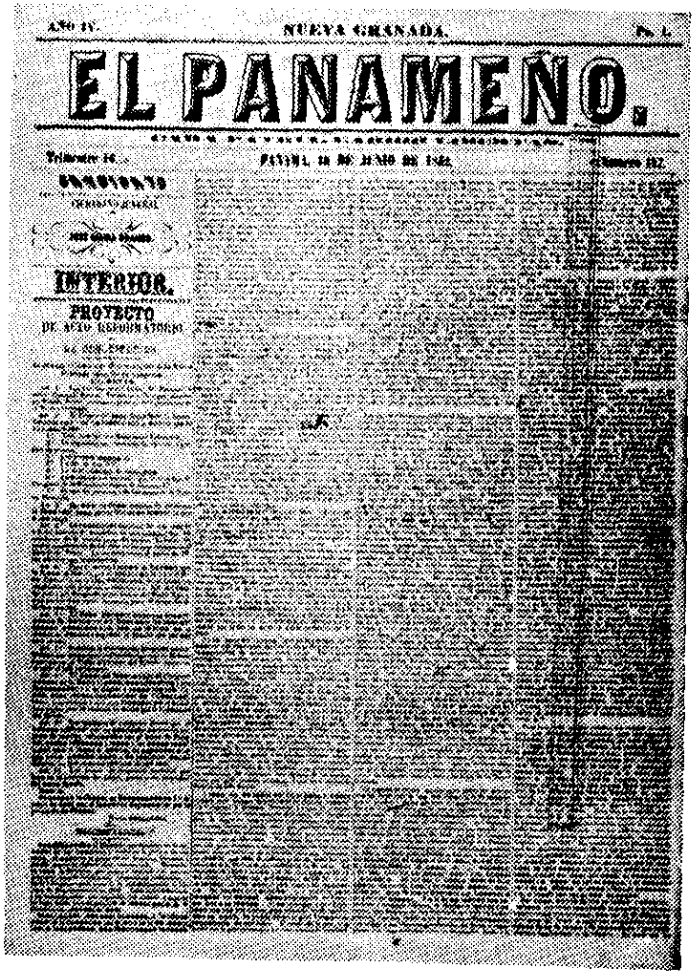

AÑO IV. NUEVA GRANADA. No. 1.

EL PANAMEÑO.

INTERIOR.

PROYECTO

Ejemplar correspondiente al 10 de mayo de 1852, que reproduce el prime alegato de D. Justo Arosemena en favor de la creación del Estado Federal

tema volverá a ocuparle en varias otras ocasiones de su vida. De 1849 son sus *Principios de Moral Política*, Bogotá. Y de 1860 el *Código de Moral fundado en la naturaleza del hombre*. Por último, de entre el material inédito dejado al morir, el primero de dos tomos de una *Sociología Aplicada* lleva como rubro "De Moral".

Por la vastedad de sus conocimientos, por su vocación magisterial, Don Justo ha dejado honda huella. Individuo de ideas, rindió fervoroso culto a la razón. Hombre de rígidos principios éticos, consumió su vida en el servicio de la comunidad. Porque Don Justo entendía el vivir cotidiano como un imperativo de servicio y eficiencia. Su moral coincidía con la de los utilitaristas ingleses y se fundamentaba en el bienestar y la conveniencia de los más. En ese sentido, es parte de una corriente liberal hispanoamericana de franca inspiración pragmatista que tuvo en Jeremías Bentham su estrella polar.

En el caso de Don Justo, y desde el punto de vista de nuestra historia literaria, conviene subrayar además su significación como ensayista. En efecto, por sus características conceptuales y formales, muchos frutos de su pluma —*Examen sobre franca comunicación entre los dos océanos, El Estado Federal de Panamá*, etc.— son verdaderos ensayos, y ensayos a la manera clásica. Y aunque pudiéramos señalar antecedentes, nunca antes alcanzó el género entre nosotros tanta enjundia.

No obstante el terreno últimamente ganado, la obra de Don Justo Arosemena sigue esperando una mayor dedicación de nuestros estudiosos. Sólo su admirable ensayo *El Estado Federal de Panamá* puede considerarse del conocimiento general. Sus *Estudios Constitucionales* son obra que algo se nombra aunque nada se lea, y se encuentra agotada. Y va para treinta años que se publicó la primera reedición de su *Examen sobre franca comunicación*, texto incorporado por el Dr. José de la Cruz Herrera al tomo que representa a Panamá en la Colección Panamericana publicada por la Editorial Jackson en Buenos Aires, aparecido en 1945. Aquí termina la lista de los escritos de Don Justo que podemos suponer del dominio público. Y queda toda-

vía una porción inédita, de indudable importancia, puesto que corresponde a su época de madurez e insinúa, además, la sistematización de su obra total, que resume en tres materias: sociología, economía y política.

PABLO AROSEMENA (1836-1920), emerge como factor de primer orden en la vida pública e intelectual de la pasada centuria. Graduado casi adolescente de doctor en Jurisprudencia en el Colegio Mayor del Rosario (1851), volvió a su tierra para iniciarse en las lides del periodismo. En 1856 fundó con Gil Colunje, compañero de ideales, "El Centinela", y se estrenó en la política como cabildante. Desempeñó después altos cargos en la administración local y nacional, y tuvo destacada actuación parlamentaria. Su elocuencia y versación jurídica hicieron que se le designara, por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Colombia, Fiscal en la causa seguida contra el Presidente Tomás Cipriano Mosquera.

Aunque no publicó libros, su colaboración periodística le reveló diestro escritor y hombre culto, al punto de que en 1888, cuando Manuel José Pérez publica sus *Ensayos morales, políticos y literarios*, Pablo Arosemena es requerido para prologarlos. Lo que entonces escribió puede considerarse un balance de la vida intelectual de la época.

Presidente de la República entre 1910 y 1912, publicó poco después *La Secesión de Panamá y sus causas* (1915), convincente explicación de aquel suceso. En 1918 la Biblioteca de Cultura Nacional nos dio *El Derrumbe de una Leyenda*, que recoge unos pocos escritos suyos, y en 1930 aparecieron dos tomos de *Escritos*, suma de textos de índole varia, en edición poco recomendable.

de Noviembre de 1821, que selló nuestra separación de España y nuestra incorporación a la Gran Colombia de Bolívar.

"*La Miscelánea*" siguió publicándose, y el gobierno creó un órgano propio: la "*Gaceta del Gobierno Independiente de Panamá*" que presumiblemente apareció a fines de 1821. Se inicia entonces, con nuestro aprendizaje republicano, la etapa primera de nuestro periodismo, que se prolonga hasta el año de 1849, cuando hechos notorios de índole varia anuncian el arribo de una nueva época. Durante todos esos años, de dominante actividad política, no menos de treinta periódicos ven la luz pública. Dedicados casi exclusivamente a la discusión de los problemas del día, o bien, en cuanto papeles oficiales, a la divulgación de las leyes y disposiciones del Gobierno, destacan en la prensa de ese tiempo las citadas "*Misceláneas*", la "*Gaceta Oficial del Departamento del Istmo*", "*Gran Círculo Istmeño*", antiboliviano, editado, entre otros, por Mariano Arosemena y José de Obaldía notable pareja de periodistas que inicia allí una fértil colaboración, pues dio luego frutos como "*La Unión*" (1830), hoja contraria a Espinar, la "*Gaceta de Panamá*" (1830-1831), "*El Istmeño*" (1831).

Otros periódicos importantes de la época fueron "*El Constitucional del Istmo*" (1831), que no publicó menos de ciento sesenta números, "*Comercio Libre*" (1833-34), "*El Vijía del Istmo*" (1834), y sobre todo "*Los Amigos del País*" (1835-41), órgano de la sociedad del mismo nombre, que influyó mucho en la opinión de entonces. Dejó de aparecer en los días de El Estado del Istmo, cuando se publicaron también "*La Prensa*" y "*Gaceta del Istmo*".

A partir de "*Gran Círculo Istmeño*" y hasta los días de "*La Prensa*", y "*Gaceta del Istmo*", los periódicos mencionados muestran una unidad de pensamiento y voluntad de acción realmente admirables, y documentan la presencia, un poco tardía en su expresión sistemática, de los ideales de La Ilustración, vivos y actuantes desde